AÑO CUARTO. — Núm. 1.041 [PORTE PAGADO] Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 Buenos Aires, sábado 11 de enero de 1919

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Un mes 2. — $ m/n. Tres meses 6. — $ m/n. Seis meses 12. — $ m/n. Un año 22.

PROVINCIAS

$ m/n. 1 mes 2.50 — $ m/n. 3 meses 7.50 — $ m/n. 6 meses 15 — $ m/n. 1 año 28

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 — $ oro 3 meses 7.50 — $ oro 6 meses 15 — $ oro 1 año 28

Número del día, 0,05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.05 el ejemplar.

11 DE ENERO DE 1919

LA SITUACION

Los incidentes de anoche han señalado el momento culminante y el comienzo de la declinación del movimiento huelguista. Una serie de atentados particulares, enérgicamente reprimidos en todas partes, delataron las intenciones y dieron la medida del máximo de fuerzas de que disponen los elementos anárquicos apoderados de la dirección de la huelga. La firme actitud de las fuerzas conservadoras del orden moderó los descarríos de los elementos antisociales. La huelga, en su faz sediciosa, está dominada. Tal finalidad ha sido obtenida por las medidas que adoptara el gobierno y su leal cumplimiento por parte del ejército y de la policía.

En la mañana de hoy la ciudad comenzó a recobrar su fisonomía normal. Por lo pronto, el espíritu público se ha tonificado. La convicción de que el gobierno disponía de entereza y fuerza material para restablecer el orden ejerció una visible influencia sobre el ánimo de las gentes. Manifestaciones de ciudadanos, encabezadas por banderas argentinas y vivando a la patria, al ejército, al presidente de la república y a la Unión Cívica Radical, difundieron por la ciudad una nota de temple y optimismo cuyos efectos fueron perceptibles.

La condenación de la audaz tentativa de los elementos antisociales refugiados furtivamente en el país, es unánime. Los gremios trabajadores, aparte de aquellos doctrinariamente solidarizados con los directores del movimiento, le han retirado su apoyo.

Por otra parte, los sucesos de anoche han tenido menor importancia de la que les atribuye la imaginación popular. En realidad, no han existido tentativas de asalto contra el departamento de policía y el congreso. El departamento fué tiroteado desde algunos cantones con la intención evidente de desordenar la defensa y custodia de la ciudad, cuya sede se encuentra en aquel local. Frente al congreso y en algunos otros parajes se han producido incidentes pródigos en tiroteos, pero donde siempre se impusieron los representantes del orden.

El presidente de la república, en comunicación constante con el jefe de policía y el comandante militar de la ciudad, ha intervenido en todas las resoluciones adoptadas.

La situación puede ser resumida en breves frases. La faz convulsionaria del movimiento está dominada por completo. El Ejecutivo estudia las condiciones ofrecidas por los dirigentes de la huelga para volver al trabajo.

Las fuerzas del ejército y la policía sobran para mantener el orden y aun imponer su restablecimiento si ello es necesario.

La opinión pública ha reaccionado y colabora con el ejército en su tarea de policía. El gobierno está rodeado de la confianza del pueblo.

Todo confirma, pues, cuanto dijéramos ayer. Con calma y energía las cosas vuelven a su normalidad. Conviene reaccionar contra toda sugestión medrosa.

Cada ciudadano debe coöperar al restablecimiento de la normalidad reanudando sus ocupaciones habituales. El comercio debe reabrir sus puertas, pues está perfectamente garantizado. Dentro de pocas horas todo habrá terminado.

El día de ayer

VUELTA A LA CALMA

Puede decirse que ayer y anoche, el estado de intranquilidad y de desorden en algunas zonas de la capital llegó a su grado máximo, especialmente en donde es mayor el número de elementos perturbadores.

En los demás barrios de la capital reinó la mayor tranquilidad y en los barrios centrales el movimiento de público fué muy grande. La gente caminaba y discurría completamente tranquila y confiada en presencia de las fuerzas del ejército y policía que desfilaba por las calles y que eran saludados con aplausos entusiastas y vivas al ejército y a la patria.

En cuanto al incidente de la noche en el departamento de policía, no tuvo mayor transcendencia. Se ha tratado solamente de disparos hechos de edificios cercanos, sin propósito de ataque, pues no se concibe un desatino mayor que se pretendiera asaltarlo, sabiendo cuáles serían las consecuencias que sufrirían los asaltantes.

En cuanto al asalto intentado contra algunas comisarías aisladas y en barrios lejanos es explicable. Pero, como se sabe, esas intentonas fueron rechazadas y desgraciadamente, han ocurrido desgracias que lamentamos, pero fatales.

Estas actitudes violentas llevadas a cabo por elementos anárquicos y con los cuales no se ha solidarizado el verdadero trabajador, han servido para acentuar los prestigios de la autoridad, demostrando patentemente el arraigo del gobierno en la opinión.

Buenos Aires ha dado un gran ejemplo de confianza y de una serenidad a toda prueba, pues aun en momentos de confusión, hasta la mujer ha puesto, tal vez, irreflexivamente la nota de su presencia, en el movimiento metropolitano.

De manera, pues, que puede decirse que pasadas las primeras horas de estas perturbaciones, todo empieza a volver a la tranquilidad y los servicios necesarios a la vida de la población han empezado a regularizarse.

Nos resta sólo decir que haya confianza y tranquilidad, pues hay un gobierno que sabrá encauzar los sucesos en sentido al afianzamiento del orden y la vuelta a la normalidad.

El Presidente de la República

El presidente de la república Dr. Yrigoyen, que apenas descansó algunas horas anoche, a las 7 de la mañana estaba ya en pie en su domicilio, recibiendo las informaciones sobre la marcha de los sucesos.

A las 8 1|2 a. m. concurrieron a su domicilio, los ministros de guerra e interior y el jefe de policía Dr. González, quienes le suministraron los datos que tenían sobre la marcha de la huelga.

El Dr. Yrigoyen se esfuerza en que los funcionarios encargados de mantener el orden, extremen todas las medidas de prudencia que la situación aconseje, evitando todo lo posible el uso de la fuerza para contener los desmanes huelguistas.

Enemigo irreductible de la violencia, impartió órdenes terminantes a fin de evitarla.

La policía y el ejército

Los desgraciados sucesos de los últimos días han dado lugar a la policía para desplegar una acción en que no se sabe qué admirar más, si la prudencia o la energía. Alerta en todo momento, la policía no ha descuidado nada que pudiera llevar la calma a los ánimos y restablecer el orden, amenazado por unos cuantos exaltados inconscientes.

Esa actitud de la policía ha sido hábil y vigorosamente secundada por el ejército. Tanto éste como aquélla han hecho todo lo posible dentro de lo humano para evitar el derramamiento de sangre. Han tratado de ahorrar las vidas, no sólo las de sus propios elementos, sino también las de los revoltosos.

Debemos reconocer que la presencia en las calles de las tropas de línea ha tenido la virtud de tonificar el ambiente. El espíritu de la ciudad, que en un instante, debido a lo inesperado de los acontecimientos, se mostrara un tanto inquieto, se ha levantado, ha recuperado la serenidad, mostrándose francamente adverso a las incalificables intenciones de los agitadores.

Estas circunstancias permiten afirmar que, antes de mucho, Buenos Aires volverá a adquirir su aspecto habitual de gran colmena, tranquila y entregada enteramente a las tareas normales de la vida.

LA EPOCA

NUESTRO NUMERO DE AYER

Las numerosas felicitaciones recibidas por nuestro número de ayer, nos compensan del extraordinario esfuerzo realizado para poner el diario en la calle. Los vendedores que se esparcieron por la ciudad voceando LA EPOCA, pusieron en el ambiente una alentadora nota optimista. El diario fué arrebatado por personas deseosas de informarse sobre la marcha de los sucesos. Y si la presencia de LA EPOCA en la calle demostraba que era posible sobreponerse a la presión del ambiente, desacatando las caprichosas imposiciones de la turba, su información veraz y abundante pintó los hechos en sus verdaderas proporciones, les dió su exacto sentido y llevó al ánimo de la población la certidumbre de que los poderes públicos sabían y podían restablecer el orden y mantener la disciplina sociales. Podemos afirmar, sin jactancia, que el número de ayer de LA EPOCA ha contribuido a tonificar el espíritu público. No nos proponíamos otra cosa.

CULTURA Y SERENIDAD

El pueblo de la capital ha dado una prueba de cultura y serenidad ante los sucesos de ayer y de hoy.

Sereno y confiado ha llenado las calles como si se sintiera seguro ante la inexplicable ebullición de las pasiones avanzadas.

Con su ejemplo afirma la confianza pública garantida en absoluto por las medidas adoptadas por el gobierno, si bien serenas, enérgicas y terminantes. Serán en lo sucesivo aplicadas con el vigor que las circunstancias exigen, pero es bueno dejar constancia de la hermosa prueba de cordura colectiva y de confianza moral dada por el pueblo, sin violencias y sin miedo para el desborde de los malos elementos sociales.

Los estudiantes de medicina

En medio de la agitación de las últimas 48 horas, se ha destacado un hecho interesante, digno de los más calurosos elogios: la actitud de los estudiantes de medicina y de muchos médicos jóvenes.

Desde el primer momento, los estudiantes se pusieron a disposición de las autoridades para todo lo que fuera necesario hacer de acuerdo con las circunstancias y en conformidad con sus aptitudes. Y han cumplido su ofrecimiento con una abnegación y un valor realmente extraordinarios.

En dondequiera que ha sido indispensable su presencia, allí se les ha visto entregados a su hermosa labor humanitaria. En muchos casos han acudido a prestar su asistencia a los heridos con riesgo de su propia vida. Se les ha visto levantar a los caídos con sus propias manos.

No han vacilado ante nada. Han acudido a todas partes. Sin comer y sin dormir, han estado permanentemente listos para cumplir sus apremiantes deberes.

La cosa no es de asombrar. Esos valientes muchachos, además de ser jóvenes, lo que ya es mucho, son argentinos, lo que en este caso es todo. Es el espíritu netamente argentino lo que se ha puesto por completo en evidencia.

ULTIMO MOMENTO

6 p. m.

El movimiento subversivo terminado

A LA NORMALIDAD

Sentimos la profunda satisfacción de anunciar al país, que el movimiento subversivo que lo ha tenido agitado durante dos días y producido con motivo de la huelga obrera ha terminado.

Esta madrugada, a las 3, una comisión de la Federación Obrera Regional Argentina, se presentó al jefe de policía, manifestándole en nombre de la corporación que representaba, el deseo de llegar a un avenimiento para arreglar el conflicto obrero existente y dar por terminado el paro y la huelga.

El jefe de policía, doctor González, les indicó concretasen por escrito sus proposiciones, para ponerlas en conocimiento del gobierno.

La comisión de la Federación prometió hacerlo así, y más tarde, hizo entrega al doctor González de una comunicación en que concretaban sus deseos.

Esta contenía una cláusula por la cual se pedía al gobierno les prometiera su imparcialidad en el conflicto marítimo. El doctor González, les observó que no podría transmitirla, por considerarla inconveniente, conocida como era la alta imparcialidad, sino que el poder ejecutivo había contemplado siempre estos conflictos.

La comisión encontró justa la negativa del doctor González y retiró la cláusula observada, presentándole en sustitución la siguiente nota:

Buenos Aires, enero 10 de 1919.

Al señor jefe de policía de la capital, doctor Elpidio González.

Estimado señor:

En nuestro carácter de representantes de la Federación Obrera Regional Argentina expresamos al señor jefe para que se sirva transmitirlas al superior gobierno de la nación, las condiciones a que ha llegado la asamblea de los delegados de los sindicatos, efectuada en el día de la fecha con el propósito de obtener una solución satisfactoria al actual movimiento de huelga general.

1o. Solución de la huelga en los talleres de los señores Vasena, conforme al petitorio obrero.

2o. Libertad de todos los presos por cuestiones sociales.

Sin otro particular saludamos al señor jefe con toda consideración.—S. Marotta—M. González—P. Vengut—Juan Cuomo.

Correlativa con la comunicación anterior, las mismos representantes de la Federación hacían la siguiente declaración pública, por la cual declinaban toda responsabilidad en los actos cometidos pos elementos anarquistas, contra el orden y la autoridad pública.

Buenos Aires, enero 11 de 1919.

En presencia de los acontecimientos ocurridos en los días de ayer y hoy de naturaleza ajena al movimiento huelguista, el consejo de la F. O. R. A., hace pública declaración de que sólo se solidariza con la acción propia de la clase obrera, rechazando toda responsabilidad por actos como el asalto al correo y al departamento de policía, hecho con intervención de elementos extraños, ajenos por completo a la F. O. R. A. y a los propósitos de protesta que persigue la clase trabajadora en huelga.—S. Marotta; M. González; P. Vengut; Juan Cuomo.

El Dr. González, puso en conocimiento del gobierno estas comunicaciones y a las 4 p. m. tuvo una nueva entrevista en el ministerio del interior con los representantes de la Federación.

Al mismo tiempo era llamado al mismo ministerio, el señor Vasena, a quien puso el doctor Gómez en conocimiento de la condición exigida por la Federación en cuanto al conflicto existente con sus obreros. El señor Vasena, manifestó al ministro que aceptaba el pliego de condiciones presentado por éstos para volver al trabajo, en el deseo de corresponder al interés del Presidente de la República, por solucionar este conflicto y prestar así su concurso al mantenimiento del orden.

El gobierno apreciando tanto las manifestaciones de los representantes de la Federación Obrera, como las del señor Vasena, declaró terminado el conflicto.

Desde esta noche, la capital, volverá a la vida normal, reanudándose el movimiento interrumpido por los hechos que la han tenido conmovida.

Del Gobernador de Buenos Aires al Presidente de la República

Buenos Aires, enero 9 de 1918.

A S. E. el señor Presidente de la República, doctor Hipólito Yrigoyen.

En mi carácter de agente natural del gobierno federal, y en presencia del movimiento subversivo que azota la capital de la república, amenazando los intereses más vitales del país, e hiriendo el sentimiento de la nacionalidad en una forma tal que levanta la protesta unánime de todos los argentinos, tengo el honor de dirigirme a S. E. en acto de amplia solidaridad, poniendo a vuestra disposición todo el concurso que para aniquilar la obra anarquista pueda prestarle la provincia de Buenos Aires, que me honro en gobernar.

Con este motivo, saludo a S. E. con las expresiones de mi más alta consideración y amistad. — J. C. Crotto, gobernador.

Procedimientos inhumanos

Es irritante e indigno el procedimiento adoptado por los gestores de la propaganda anarquista, al emplear motocicletas que recorren las calles, acompañados de mujeres y de niños. La absoluta falta de responsabilidad moral de estos individuos ha sido causa de que se registren algunos niños y mujeres heridos. En algunos de los episodios se ha visto oponer como resguardo a éstos.

La muerte de Liebknecht

Un despacho de Londres comunica que, según informaciones procedentes de Copenhague, Liebknecht fué muerto en los combates habidos el jueves último en Berlín.

Liebknecht era el "leader" más destacado del grupo de socialistas alemanes partidarios del programa máximo. Este grupo se denomina Spartacus, en recuerdo del jefe de la rebelión de esclavos de la antigua Roma.

La muerte de Liebknecht viene a afirmar la situación del gobierno de Ebert, puesto que él era el principal instigador de los motines que últimamente ha habido en la capital alemana.

La juventud radical de La Plata

TELEGRAMA AL PRESIDENTE

La juventud radical de La Plata, ha dirigido al presidente Dr. Yrigoyen el siguiente telegrama de adhesión:

LA PLATA, enero 11. — A S. E. el señor presidente de la nación Dr. Hipólito Yrigoyen. Buenos Aires: La juventud radical de La Plata en vista de los acontecimientos actuales, resuelve dirigirse a V. E. manifestándole que puede contar con ella, en cualquier momento en que los intereses de la patria así lo requieran.—Manuel Cieza Rodríguez, Aníbal Martínez Sosa.

CONGRESO

Citación del senado—

Para hoy ha sido citado el senado a fin de celebrar sesión. Deberá tratar en el caso de conseguir el quorum el proyecto de ley en revisión por el cual se pone en vigencia para los meses de enero y febrero próximo dos duodécimos del presupuesto de gastos y recursos del año anterior. Este asunto que exige por su naturaleza una sanción inmediata ha de ser considerado sobre tablas, seguramente.

LAS AGITACIONES OBRERAS

Encuentros entre los anarquistas y la policía

El general Dellepiane asume el mando militar de la capital

LLEGADA DE FUERZAS DEL EJERCITO Y LA ARMADA — PERSISTE LA PARALIZACION DEL TRAFICO

CIERRE GENERAL DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO

LA CIRCULACION FERROVIARIA

MANIFESTACIONES DE SOLIDARIDAD AL GOBIERNO

Diversas informaciones

Contra la violencia que han pretendido entronizar los elementos extraños al obrerismo, la opinión pública ha reaccionado viril y serenamente, y puede afirmarse que el pueblo de Buenos Aires da por liquidados los dolorosos y sangrientos suceso que durante dos días lo tuvieron conmocionado.

En esa oportunidad, las autoridades han procedido con toda discreción, con toda serenidad y con la energía que algunos sucesos han requerido, y la opinión unánime les ha demostrado su patriótica adhesión en términos elocuentes y categóricos.

Daremos a continuación una suscinta reseña de los sucesos desarrollados, en la noche de ayer, después que el boletín de LA EPOCA apareció, con todas las novedades del día.

Un pretendido asalto al Departamento—

Frente al departamento de policía se produjo anoche poco después de las 9 un tiroteo, sin mayor importancia, producido por algunos disparos sueltos que se hicieron contra el mencionado edificio.

Algunos de las policías allí acuartelados hicieron algunas descargas al aire, con objeto de dispersar ciertos grupos que se habían formado en los alrededores de aquel punto, lo que se consiguió destacándose más tarde algunas patrullas que con toda tranquilidad recorrieron las calles circunvecinas.

Desde luego, nadie puede suponer que se tratara de un asalto al departamento, donde se sabía que hay numerosa fuerza de la policía y del ejército.

Animado aspecto de la ciudad—

Esta mañana la ciudad ofrecía un animado aspecto.

La abundancia de público en las avenidas y calles adyacentes, era inusitada, formándose corrillos, en los que se comentaban acaloradamente los sucesos de anoche.

En todas partes hemos oído frases de condenación para los revoltosos, comprobándose una encomiable reacción en el espíritu popular, confiado y animoso, después de la represión de los elementos maleantes y perturbadores que trataron de aprovechar la situación creada por la huelga.

Esta reacción pudo comprobarse ayer en las últimas horas de la tarde en varias calles céntricas, donde muchachos entusiastas, que ostentaban escarapelas patrias, vivaban a la patria y al gobierno.

Nuevamente en la mañana de hoy, los vítores y aplausos a las tropas se sucedían con entusiasmo al paso de las patrullas de caballería por la Avenida de Mayo y calles del centro.

Los vivas a la patria y al gobierno eran contestados con entusiasmo, organizándose manifestaciones que llevaban la bandera patria y entonaban el himno nacional.

En el correo—

Los sucesos que vienen desarrollándose en esta capital, no han impedido que la repartición de correos y telégrafos llene su misión con la eficacia de los días normales.

El director general interino doctor Barrera Nicholson, secretario general Dr. Giuffra, personal superior y jefes de oficinas, permanecen en sus puestos, día y noche, para mantener la regularidad de los diversos servicios.

A esa celosa preocupación se debe hayan sido atendidos todos los trenes, expidiéndose correspondencia, encomiendas, etc., para las líneas internas en que se realizó tráfico ferroviario.

Asimismo fué repartida la que tuvo entrada desde el jueves a la fecha, encontrándose todas las oficinas completamente al día.

—Ayer de mañana algunos grupos de huelguistas trataron de impedir el acceso de los carros y automóviles postales a las estaciones ferroviarias, originándose algunos incidentes, pero lográndose en todos los casos conducir la correspondencia a destino.

El personal de auxiliares y uniforme ha concurrido en su casi totalidad a prestar servicio, con excepción de aquellos que domiciliados en pueblos y villas distantes de esta ciudad no pudieron hacerlo por falta de medios de transporte.

—En las primeras horas de la tarde de ayer fueron destacados para proteger el local de la repartición, en Corrientes y Reconquista, algunos agentes del escuadrón de seguridad y otros de infantería.

Respecto al incidente ocurrido anoche en esa repartición se supone que algunos huelguistas se encontraban dentro del edificio horas antes del ataque, cosa fácil desde que continuamente entra y sale personal de las sucursales, entre el que se podían confundir sin correr el riesgo de ser individualizados.

Da mayores visos de fundamento a esta versión el hecho de que en la oficina de expedición—un salón de la planta baja, que anoche tenía solamente abiertas las puertas de acceso al interior del edificio—fué muerto de un tiro en el parietal derecho el segundo jefe Sr. Agustín Ronzoni y heridos gravemente los empleados Luis Preovale y Manuel Maglio.

Al primero debieron hacerle el disparo, muy cerca, con bala explosiva, pues el proyectil le arrancó parte de la cara y el cráneo, proyectándola a varios metros de distancia.

Algunas refriegas—

Durante la jornada de ayer, grupos de exaltados, provocaron a las fuerzas policiales y del ejército en diversos puntos de la ciudad, dando ello lugar a incidentes que la fuerza pública reprimió.

La más importante de esas refriegas tuvo lugar anoche en la plaza del Congreso, donde con objeto de dispersar grupos que daban gritos subversivos, las fuerzas de caballería dieron diversas cargas, consiguiendo despejar aquellos lugares.

En esas refriegas hubo algunas desgracias.

Una manifestación en tranvía—

En cinco coches de la compañía Lacroze, un grupo numerosísimo de ciudadanos recorrió las calles Corrientes, Callao, Lavalle y Reconquista, dando vivas a la patria y cantando el himno nacional. El paso de estos manifestantes provocó en todo el trayecto fervorosas manifestaciones de simpatía. Desde las aceras y los balcones, las gentes ovacionaron a los manifestantes, los que en los mismos coches, regresaron por la calle Corrientes, repitiéndose las manifestaciones de simpatía, sin que se produjeran acontecimientos de ninguna especie.

En la Asistencia Pública—

Digna de encomio es la diligente labor realizada por la Asistencia Pública, cuyos médicos y empleados han cumplido con toda solicitud la noble misión que tienen encomendada.

Grato es también consignar la noticia del ofrecimiento de numerosos médicos y estudiantes que se han puesto al servicio de la institución que nos ocupa.

Anoche las ambulancias recogieron algunos heridos, que fueron atendidos en la casa central.

El comercio—

Las casas de comercio han permanecido cerradas también hoy, aunque posiblemente el lunes reabrirán sus puertas, dada la relativa tranquilidad en que han transcurrido las últimas horas.

En la Cámara de Comercio y en el Mercado de Cereales a Término no se efectuaron operaciones.

El servicio de tranvías—

La suspensión del servicio tranviario ha continuado. Tanto la empresa del Anglo, como la de Lacroze, persisten en su resolución de no sacar ningún coche a la calle hasta que sea restablecida la calma, cosa que ocurrirá en el día de hoy.

Un hecho encomiable—

En más de una ocasión nos hemos visto obligados a censurar a la Unión Telefónica por la forma como realiza sus servicios.

Forzoso es reconocer, sin embargo, que en estos días agitados ha sabido colocarse a la altura de las circunstancias.

Ha trabajado extraordinariamente y, a pesar de tener incompleto su personal, ha sabido satisfacer las naturales exigencias del público.

Se ha destacado por su actuación el inspector Pelliza, que ha estado constantemente en su puesto, cumpliendo de manera digna sus deberes. Para dar cumplimiento, se ha pasado sin tomar alimento más de 24 horas.

Un deber de justicia, nos compele

La gran manifestación radical de ayer frente a LA EPOCA

Público esperando para adquirir pan

Una patrulla en Chile y Chacabuco

Posiblemente mañana se ampliarán estos servicios.

El jefe militar de la capital—

El jefe de la segunda división del ejército, general Luis J. Dellepiane, cuya energía y prestigio es suficiente para tranquilizar a cualquier población, se ha establecido con su estado mayor en el departamento de policía, y desde allí se encuentra en comunicación con todos los cuerpos que están destacados en la capital o en sus proximidades. En la casa aludida se halla una dotación de mil hombres, compuesta de elementos de la escuela de aviación, radiotelegrafía del ejército, vigilantes y bomberos.

En Independencia y Perú—

Como anunciamos en nuestra edición de ayer, en la esquina de Independencia y Perú fué incendiado un automóvil. Pues, bien, en el mismo lugar, que parece ser un foco de elementos ácratas, hoy a las 2.30 de la tarde fué detenido un carrito conductor de leche, y en el preciso momento en que se le iba a hacer correr la misma suerte que al auto, llegó un piquete de policía que impidió el atentado. Los anarquistas huyeron en el mayor desorden y se refugiaron en un conventillo próximo, donde entró la policía y los prendió. El público que presenciaba la escena aplaudió calurosamente a los representantes de la autoridad.

En la Asistencia Pública—

Pálidas resultan las frases de ponderación que se pretenda aplicar a la acción desarrollada por la Asistencia Pública durante los últimos sucesos.

Con una abnegación, un celo y una actividad que hacen acreedor al personal de esa tan necesaria y humanitaria institución, del más justiciero aplauso de toda la población, ha cumplido como bueno, en la función que los acontecimientos le impusieron.

Hemos presenciado hasta las primeras horas de esta madrugada las penosas tareas que ha tenido que desarrollar rivalizando en celo, todos, sin que se escape una sola de las personas que componen el personal de esa benemérita institución.

Plácenos así consignar este hecho, llevándolo a la consideración de la población.

Las autoridades de la Asistencia Pública, su director el doctor González del Solar, el secretario de la Asistencia Pública, doctor Neumeier, y todos los médicos de la repartición, como asimismo otros que espontáneamente ofrecieran su concurso, han permanecido durante las 48 horas transcurridas en pie, reposando apenas algunos momentos, cuando la calma renacía, casi todos ellos abandonando durante esas horas sus propios hogares, de los cuales permanecían casi incomunicados.

En legión se presentaron los estudiantes de medicina a ofrecer sus servicios. La voluntad y decisión con que se ofrecían a concurrir a los sitios en que se solicitaban auxilios, puso anoche la nota simpática de cómo interpretan los estudiantes argentinos la noble misión que la vida les depara. Sobró abnegación, valor, pues aún en las zonas de fuego y cuando el tiroteo estaba en lo más recio, allí acudían al llamado, con un temple de espíritu que halaga verdaderamente al sentimiento patriótico.

Entre el personal que por su actividad ha venido destacándose, debemos consignar a los doctores Hernán Taumenschal, Leopoldo Bard, López, José M. Requena, que han tenido a su cargo la organización de servicios.

Fuera una injusticia imperdonable, no consignar el nombre de las telefonistas que han prestado servicio continuo durante 48 horas en la oficina de la Asistencia, sin haber sido relevadas en sus pesadas funciones; son ellas: María Journet, Urbana García, Nieves Estrada y Carola Piñeiro.

Volvemos a repetir que nos es grato consignar el nombre de las personas que mencionamos, pues ellas se han hecho acreedoras al aplauso público. Lamentamos la natural omisión de más de uno que anónimamente ha concurrido con su esfuerzo en estos sucesos y que por causas ajenas a nuestra voluntad no hayamos obtenido el nombre.

Los practicantes que por su actividad se han destacado, son los siguientes: Osvaldo E. Casanova, Julio Sánchez Ruiz, Julio Oliveira Estévez, Arístides Barranos, Antonio Llamas, Alberto Benavente, Pedro Conde Cazón, José Agrelo y Juan M. Perrisé.

Digna de encomio ha sido la tarea de los oficiales mayores Francisco Díaz y Bancalari, Manuel Dessein, Roberto Acosta que tuvieron a su cargo las operaciones quirúrgicas y además los doctores Félix Quaini, Florencio Lancelli, Mario Fincarelli y Escobar Bavio, Mario Tamborini concurrieron ofreciendo su concurso los doctores Angel Vila, R. Sarmiento Laspiur, Pedro del Pino y José M. Matta.

a dejar constancia de este hecho encomiable.

Llegada de tropas—

Mañana a primera hora llegarán a esta capital los regimientos de caballería 5 y 12, que se encontraban destacados en Salta. El primero lo comanda el teniente coronel Amieba, y el segundo el teniente coronel Biz.

Ambos regimientos tienen sus efectivos completos, es decir, 600 hombres cada uno.

De Río Santiago, llegarán también 260 marineros más.

Los vehículos—

La jefatura de policía ha autorizado a las distintas comisarías seccionales para que procedan a requisar todos los vehículos, poniéndolos en condiciones de movilidad por sus conductores o con elementos de la policía.

La institución policial se compromete por su parte, a indemnizar cualquier desperfecto que se ocasione en los vehículos. La noticia de la enérgica medida ha sido bien recibida por el público.

Provisión de pan—

La provisión de pan se ha efectuado hoy con un tanto de dificultad, y en algunos puntos ha faltado este alimento. Pero la Compañía Panificadora Nacional ha pedido el auxilio de la policía para su fábrica y para sus repartidores, con lo cual se podrá proveer a una gran parte de la población.

Recolección de residuos—

Numerosos carros recolectores de residuos han comenzado en el día de hoy a cumplir sus funciones, con el auxilio de la fuerza pública.

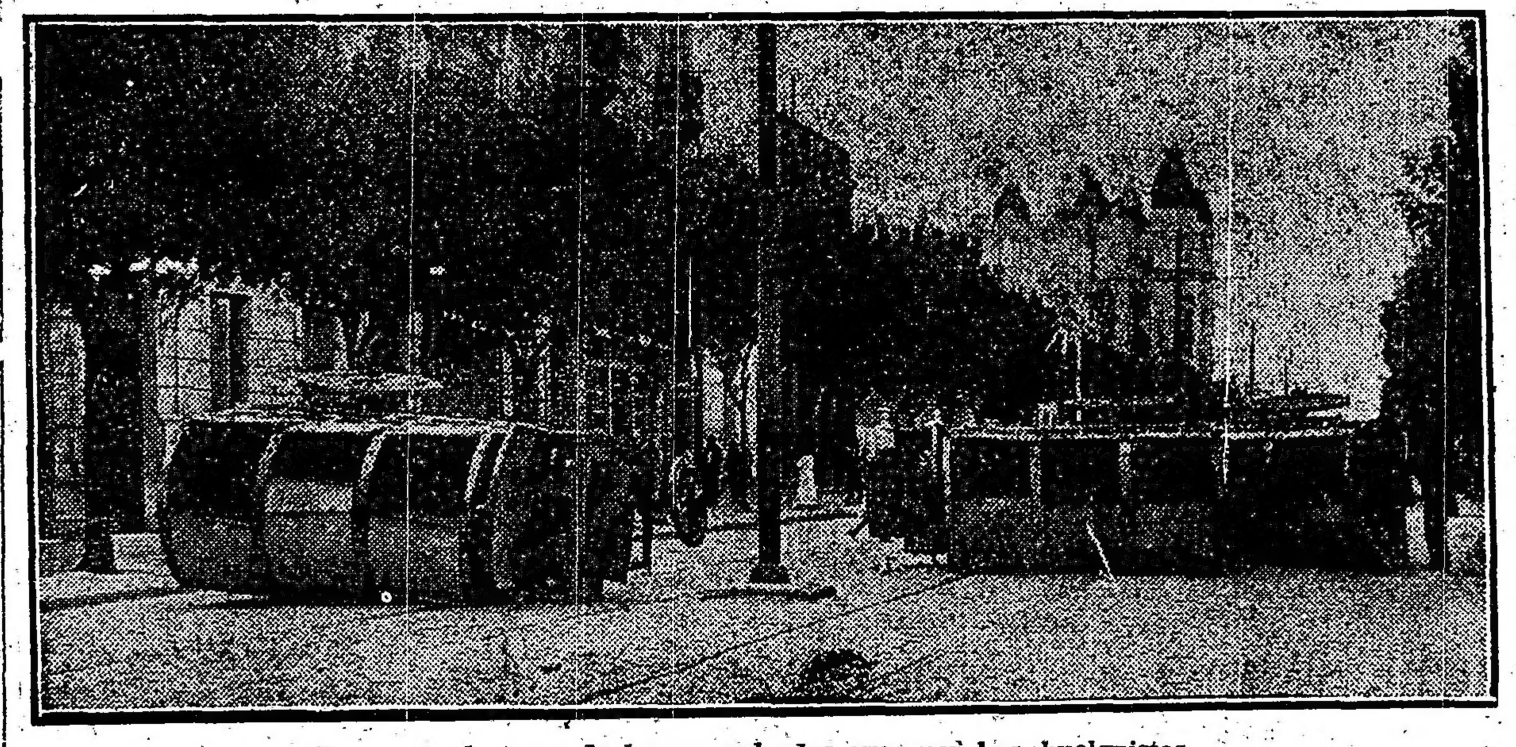

Carros recolectores de basura volcados ayer por los huelguistas

Automóviles para la Asistencia—

La casa de los automóviles Studebaker, ha puesto a disposición de la Asistencia Pública 40 automóviles, con sus conductores respectivos para el servicio de primeros auxilios.

El bello gesto de la mencionada casa, ha sido aceptado y agradecido debidamente por la dirección de la Asistencia.

En los Mataderos—

Hoy se han faenado una relativa cantidad de animales para el consumo de los hospitales y asilos.

Mañana varios abastecedores han prometido hacer reanudar la matanza para proveer a los hospitales y a las fuerzas que custodian la población.

Legumbre y frutas—

Hoy ha llegado a Retiro, consignada a la municipalidad una fuerte partida de legumbres y frutas con las cuales se proveerá a los distritos municipales nacionales y extranjeras.

Ofrecimiento de vehículos—

La casa Gath y Chaves y Avelino Cabezas han ofrecido los camiones y vehículos que poseen, a la municipalidad, para que sean utilizados en el transporte de víveres para los hospitales.

Una versión antojadiza—

Entre las diversas versiones que sin fundamento corrieron en el día de ayer, corrió la de que habían sido asaltadas las usinas eléctricas del dock sur. Esta noticia no tenía consistencia alguna, pues no se pretendió ningún asalto y, por otro lado, se hallan suficientemente custodiadas por fuerzas de marinería.

Tráfico de tres tranvías—

Ayer a la tarde, corrieron por la línea de la compañía Lacroze tres tranvías ocupados por animosos jóvenes universitarios.

El paso de los tranvías por las distintas calles del recorrido que efectuó, fué saludado por vítores y aplausos de los vecindarios. Este hecho no provocó ningún incidente.

Centro Universitario—

Anoche un grupo como de cincuenta jóvenes pertenecientes al Centro Universitario, radicales de la sección Derecho, se presentaron al jefe de las fuerzas, general Dellepiane, ofreciendo su concurso patriótico ante los acontecimientos que se vienen sucediendo.

El citado jefe escuchó complacido el ofrecimiento y tuvo frases de estímulo para esos estudiantes, pero no aceptó el ofrecimiento por creerlo innecesario.

Comité de la 12—

La comisión directiva del comité radical de la circunscripción 12, ha citado a todos sus afiliados en su local Tacuarí 1081, para una reunión a efectuarse esta noche, a las 9.

La plaza del Congreso ocupada militarmente—

A las 4 de la tarde de hoy fué ocupada militarmente la plaza del Congreso por fuerzas de la segunda división militar. Las tropas ocupan la plaza, el frente del congreso y las calles adyacentes.

Componen dichas fuerzas el 2o. de artillería, el 1o. de obuses, el 1o. de zapadores, 1o. de ferrocarriles y la batería de la escuela de suboficiales. Ascienden, en total a 1000 hombres. Las manda el coronel Adalid y como segundo jefe el teniente coronel Maquiavelo.

El servicio de trenes—

La declaración de huelga de la Federación Obrera Ferroviaria, no ha tenido éxito. Excepto el ferrocarril Central Córdoba, que ha paralizado el servicio, y el ferrocarril Oeste, que se ha visto obligado a suspender parte de su tráfico, los trenes de las otras empresas corren con regularidad, tanto en los servicios urbanos, como en los del interior.

Declaraciones del general Dellepiane—

Interrogado por uno de nuestros redactores, el general Dellepiane ha manifestado que ya ha impartido todas las órdenes del caso y tomado las medidas necesarias para el pronto restablecimiento de la normalidad. Manifestó tener plena confianza en que no tardarán muchas horas para que los sucesos pierdan el carácter grave que presentaban.

En el puerto—

Generalizada la huelga de los obreros del puerto por resolución de la Federación Marítima, el movimiento portuario ha quedado completamente paralizado. La actitud de los obreros es pacífica.

La entrada de buques se ha concretado ayer a la de los acorazados "Belgrano" y "Garibaldi", y las salidas a la del "Braganza", para Río de Janeiro, y "Correo del Uruguay", para Montevideo.

La salida de vapores de ultramar ha sido suspendida.

En Mar del Plata—

En el ministerio de marina se recibió un telegrama del contraalmirante Martín, que tiene a su cargo las fuerzas del acorazado "San Martín" que se encuentra en Mar del Plata. En él se hace saber que al iniciarse el movimiento anarquista de ayer, hizo desembarcar sus tropas con las que detuvo a los revoltosos.

El tráfico se restableció, reinando ahora la más absoluta calma.

El contraalmirante Martín termina su telegrama manifestando que con las medidas asumidas, no queda posibilidad de un nuevo movimiento.

Universitarios congregados frente a la comisaría 5a. oyendo a un orador

Una manifestación patriótica que recorrió en tranvía algunas calles

Recaudaciones aduaneras y portuarias

CIFRAS DE 1918

La dirección general de estadística ha remitido al ministro de hacienda las cifras de las recaudaciones aduaneras y portuarias en todas las aduanas de la república durante el año 1918 y que alcanzaron a un total de 71.375.164 pesos oro, o sean $ 162.216.281 m|n.

De esa cifra corresponden a los derechos de importación pesos oro 39.151.722, o sea $ 88.981.186 m|n; a los derechos de exportación, pesos oro 22.381.004, o sea $ 50.865.918 moneda nacional, y a las demás rentas aduaneras y portuarias 9.842.438, o sea 22.369.177 moneda nacional.

Lo recaudado por la aduana de la capital en ese año alcanzó a pesos oro 6.722.673 por producido industrial del puerto; 226.306, por retribución de servicios y multas; 29.015.721, por derechos de importación; 5.703.070, por derechos adicionales; 14.688.272, por derechos de exportación; 1.177.566, por derechos de estadística.

El total de lo recaudado de la capital alcanzó a 57.533.610 pesos oro.

Puntos de vista

Las escuelas nacionales

MARCANDO RUMBOS

Con motivo del artículo que sobre las escuelas nacionales apareció en las columnas de LA EPOCA, hace pocos días que envié de Concepción del Uruguay he recibido muchas felicitaciones verbales y escritas, incitándoseme a no abandonar tema de tanta importancia. Recibo esas felicitaciones como la expresión jubilosa de un alto anhelo público que después de continuos desencantos, vese cumplido por la decisión patriótica de la actual administración.

Cierto, es una labor silenciosa la desplegada por la difusión de la enseñanza, silenciosa y eficaz, elocuente en su silencio, pues al mismo tiempo que se va arrojando en el surco la semilla de la instrucción, va resaltando el contraste entre la esterilidad de ayer y la labor de hoy. Diga bien alto las cosas, no vacile en señalar defectos para que la obra tan grandemente concebida responda a las exigencias del futuro.

Esto es lo que, en otras palabras, me han expresado muchos ciudadanos.

No vacilaré en señalar defectos, que no fué nunca la indecisión característica de mi nombre; y quede disculpada la pobreza de mi léxico con la bondad de la causa.

Como dije, la labor silenciosa desplegada en pro de la difusión de la enseñanza, halaga el espíritu público; pero donde más se siente la acción desplegada es en la campaña, donde se levanta un concierto de voces en homenaje a la nueva orientación.

Olvidados siempre esos humildes y laboriosos habitantes de nuestras grandes extensiones aún incultas, expresan su contento porque no se condene a sus hijos a la igorancia, como a ellos y a sus ascendientes.

He dicho nueva orientación, porque no debo concretarse la labor a fundar más y más escuelas, pues si bien el aumento de su número demuestra preocuparse por difundir la enseñanza, ésta debe salir ya de los viejos moldes para encarrilarla por vías prácticas, aplicándose principios que si antes pudieron ser, si no desconocidos, resistido por prejuicios de la época, hoy se imponen con la fuerza incontrastable de los hechos.

Pasó, ya, felizmente, el tiempo en que sólo se tenía por norte en la instrucción la adquisición de un título de "doctor", especialmente en leyes, para ocultar muchas veces ignorancias supinas que tanto mal hicieron al país, deteniendo su progreso con prodigios de charlatanerías; los tiempos son otros, las responsabilidades son más, las exigencias no sólo del futuro, sino del presente, son tan imperativas, que la tarea hay que afrontarla resueltamente, apartando con mano firme los obstáculos que dificulten la marcha regular hacia la conquista del porvenir. Las escuelas nacionales en las provincias y territorios tienen una misión igual a los demás establecimientos de educación, desde el momento en que la misión del maestro es preparar al niño para que desenvuelva dignamente su acción cuando adulto, formando ciudadanos dignos y madres ejemplares; pero su tarea es distinta, atendiendo sus radios de acción. Así como no todas las escuelas tienen el mismo horario, ni el mismo período de clases, por razones de clima, así también debe ser distinta la enseñanza, fuera de ciertos conocimientos que para el ciudadano son igualmente necesarios, habite en una zona templada que en una fría, en una región esencialmente ganadera, que agrícola o industrial. Aliviando al alumno del fastidioso estudio de cosas innecesarias — fastidiosas porque el niño se da cuenta que su aprendizaje ningún beneficio le reportará en la vida del mañana — hay que preparar sus aptitudes de acuerdo a las características de la región que habita. Desde muy pequeños los hijos del trabajador de la campaña prestan su concurso en las faenas rurales, a las que más tarde, hombres ya, dedicarán sus mayores energías. Pero como esas labores no se practicarán mañana como hoy, como no se practican hoy como ayer, tendiendo siempre al mayor rendimiento en menor espacio de terreno y de tiempo, de ahí la dedicación especial a la enseñanza de las labores propias del radio en que las escuelas desarrollan su acción civilizadora, en forma eficaz, haciendo uso de todos los medios que la ciencia coloca a nuestro alcance.

Las clases del maestro serán reforzadas por las conferencias de los agrónomos que, lo más a menudo posible, visitarán las escuelas, ilustrándose esas conferencias con proyecciones luminosas. A las conferencias concurrirán los alumnos, los padres, los hermanos, todo el vecindario y sus resultados serán grandiosos: el trabajador corregirá sus defectos adquiridos en la rutina, el niño se irá preparando en forma eficiente para convertirse también en técnico. Y todo en forma amena para esa buena gente que irá tomando cada día mayor cariño a la escuela, que se convertirá en vínculo de unión suavizando asperezas lugareñas; en un centro social, donde a las conferencias con proyecciones luminosas seguirán las exposiciones de productos, bazares, representaciones teatrales, bailes, etc. Y agregado a todo esto, una biblioteca pública, que no debe faltar en ninguna escuela de campaña, donde junto a la novela moral tenga siempre a mano el vecino el diario que lo entere de lo que ocurre en el resto del mundo y la publicación técnica que complemente la obra del conferencista.

Para llegar a todo esto se necesita, inoficioso sería decirlo, el maestro competente que esté tranquilo en su puesto, lo mejor remunerado posible. Y buenos inspectores. Cierto es que hay muchos que hacen honor a la enseñanza, pero hay también algunos que son una rémora y algo más. Conozco quienes se aferran a métodos arcaicos y no transigen con ningún adelanto de la ciencia pedagógica, chocando con los maestros con desastrozos resultados para la marcha de la escuela; conozco otros cuyas complacencias convierten ciertas escuelas no ciertamente en focos de moral y quienes hacen oídos a elementos disolventes, existentes en todo vecindario, en retribución de agasajos que no debieran aceptar en nombre de su independencia.

Los nombramientos de estas malas excepciones, fueron extendidos, como tantos de otras ramas de la administración, en épocas en que la competencia — que no la da siempre el título — era pospuesta a la cuña del caudillo A o B, muchas veces analfabeto.

Creo en que se imprimirán nuevos rumbos a la educación; creo que es esa la preocupación constante de quienes tienen el deber de velar por la obra civilizadora que realiza la escuela en la campaña. Con esto solo, un presidente y un ministro, al término del período constitucional, pueden descender de sus posiciones, tranquilos en el fallo de la posteridad.

Dardo Pérez Colman.

Rosario de Tala, enero 1 de 1919.

Equinos argentinos en el Perú

Datos estadísticos de importación

INFORMACIONES OFICIALES

La legación de la república en Lima, ha informado al ministerio de relaciones exteriores que últimamente llegaron a esa ciudad 15 caballos de carrera procedentes de Buenos Aires y destinados al Jockey Club local. Estos animales fueron vendidos en remate público por la suma total de 4957 libras peruanas, variando los precios entre 170 y 530 libras, que constituyen el mayor precio alcanzado hasta hoy en ese país por caballos importados, de carrera. Además, varios particulares han comprado en nuestro país y recibido directamente reproductores equinos de superior calidad.

Estos animales servirán como plantel para el mejoramiento de la raza equina en el Perú y demuestran estas compras el interés creciente de los ganaderos peruanos por los caballos de sangre argentinos. Antes de ahora se habían efectuado importantes compras en Chile, pero nuestro mercado resulta en la actualidad mucho más favorecido, pues las pruebas realizadas han demostrado ampliamente la superioridad de nuestros productos.

Es seguro que el gobierno peruano ha dispuesto se adquieran cincuenta caballos finos para los oficiales del ejército, a un precio de 50 libras cada uno, y según el resultado que se observe, se aumentará el pedido.

Campaña contra la langosta

INFORMES DE LA DEFENSA AGRICOLA

Damos a continuación los informes recibidos en la dirección de agricultura, referentes a la campaña contra la langosta:

Santa Fe: Comunican de esta seccional que, en los campos Chellini, Sosa, Casañas y Gallark, del departamento de San Javier, se encuentran núcleos diseminados de saltona, de éstos el de mayor importancia se halla en la citada propiedad Gallark, intensificándose los trabajos de destrucción, a fin de extinguir completamente la plaga.

En las colonias Indígena, Francesa y California, se practican los trabajos combatiendo los residuos de la invasión sobre la línea fija de barreras colocada en los terrenos del ferrocarril del Estado.

Corrientes: Según el informe, durante el día de ayer los trabajos efectuados para combatir la invasión de saltona arrojan el siguiente resultado: capital 16; Salas 10; Esquina 12; San Cosme 12; Lavalle 15; Empedrado 14 hectáreas, respectivamente, libres del insecto que las afectaba. Se prosiguen los trabajos.

Córdoba, seccional Río Cuarto: Expresa el informe elevado por esta seccional, que en los distritos de Sampacho, Bulnes, Moldes, Fragueiro, La Paz, Luyaba y Las Rosas, se registran invasiones de saltona, pero de éstas la más intensa fué la aparecida en el distrito La Paz, llegando la acridia en su avance hasta las quintas de esta población. La organización de los trabajos tuvo cierta dificultad a causa de la pobreza de los pobladores y la ausencia, en esta época, de obreros emigrados en busca de salarios remunerativos, a las zonas agrícolas. En presencia de esta situación se facilitó gratuitamente la barrera necesaria y con los elementos abundantes se ha podido contener el avance de la referida plaga, obteniéndose una destrucción de centenares de metros cúbicos en corrales y bretes.

Formosa: El informe enviado desde esta seccional refiere que durante el mes de diciembre se combatió con resultados favorables, las invasiones de acridia registradas en la vasta zona jurisdiccional. Los trabajos efectuados venciendo múltiples inconvenientes surgidos de la naturaleza del suelo, boscoso y hasta impenetrable en algunas partes, sin caminos que permitan comunicarse con los centros poblados. Con todo, la remoción de los desoves se efectuó en los distritos Pirané, Laishi y Patiño en una extensión de 46 hectáreas. La mosquita y saltona fué combatida también en los referidos puntos con buen éxito alcanzándose los siguientes resultados: 10.200 y 30.840 kilos respectivamente.

USE FLUIDO MANCHESTER
ANTISARNICO Y DESINFECTANTE
CURA LAS HERIDAS MATA LOS GUSANOS

Imprenta, Litografía y Linotipía
— DE —
A. COLOMBINI
Especialidad en Catálogos, Planos de remate, Trabajos comerciales, Tesis, etc.
MAIPU 683 — U. T. 506, Avenida — Buenos Aires

Ferrocarril Central Argentino
Establezca su hogar en los Pueblos Urbanos del Norte
Belgrano - Olivos - Martínez
San Isidro - San Fernando - Tigre, etc.
Elevados - Higiénicos - Pintorescos
Boletos de abono con rebajas para familias y estudiantes
Servicio continuo de trenes eléctricos
C. H. PEARSON,
GERENTE

ECOS PARLAMENTARIOS

SESIONES EN DIPUTADOS

DOS DUODÉCIMOS DEL PRESUPUESTO

El movimiento huelguista en la capital

SUPERCHERIA Y MISTIFICACION. — LA VERDAD DE LO QUE OCURRE Y LA CONDUCTA DEL P. E.

Palabras del Sr. del Valle

SE ORIGINA UN VIOLENTO INCIDENTE

JUEGO POLITICO INADMISIBLE. — HAY QUE FORTALECER A LA AUTORIDAD. — LOS DERECHOS FUNDAMENTALES. — CONTRADICCIONES SOCIALISTAS. — INTERPELACION MENGUADA Y FRAGMENTARIA — AFIANZAMIENTO DEL ORDEN Y DE LA PAZ. — EVOLUCION Y REVOLUCION SOCIAL. — OBRA DEMOCRATICA QUE ES OBRA DE LIBERTAD.

Discursos de los doctores Araya, Molina y Beiró

LA SESION DE AYER

La falta de espacio en nuestro número anterior impidió que en él publicáramos la crónica completa de la sesión del día jueves, de la cámara de diputados, lo que hacemos a continuación en vista de la importancia que ella tuvo. Agregamos al final la que corresponde también a la reunión de ayer, última de las celebradas por la cámara.

Ambas fueron presididas por el señor Goyeneche.

A moción del señor del Barco se trató sobre tablas, aprobándose el despacho de la comisión de presupuesto en el proyecto de ley que pone en vigencia para los meses de enero y febrero dos duodécimos del presupuesto de gastos y leyes impositivas del año anterior. Lo informó el señor Molina.

Se hizo a continuación un ligero debate sobre la moción de reconsideración hecha por el señor Rodríguez (J. R.) para suprimirse las sesiones matutinas, moción que hubo de ser retirada porque se pretendía que la votación fuera nominal.

Sobre el movimiento huelguista—

Se pasa entonces a la orden del día, correspondiendo tratar la minuta de interpelación del diputado Bravo al ministro del interior sobre los sucesos sangrientos del día martes.

El señor Costa interviene en el debate para decir que después de las opiniones oídas en la cámara y de la forma derivada hacia lo constitucional que se daba al asunto planteado, creía que debía asumirse una actuación de emergencia con relación a los hechos mismos, dejando que la justicia se pronuncie sobre el fondo de estas incidencias y sobre la responsabilidad que á los actores pueda corresponder. Estima que los que hacen huelga no cometen un delito; ni siquiera faltan en lo mínimo a sus deberes cívicos. Al contrario, cree que son los únicos que los cumplen, sosteniendo sus convicciones con su sangre y con su vida. Lo mismo ocurre con aquellos que quieren trabajar. Por eso coloca la cuestión en el terreno de votar indemnizaciones a las víctimas y sus familias así como de votar aumento de sueldos para los agentes del orden público y humildes empleados de la repartición nacional. Presenta un proyecto en ese sentido que pasa a estudio de las comisiones de presupuesto y legislación con recomendación de pronto despacho.

La minuta del doctor Bravo es entonces aprobada en general.

Al discutírsela en particular pide el señor Agote que se la amplíe en el sentido de abarcar también a los sucesos posteriores que se vienen sucediendo. Se refiere al cariz alarmante que han tomado ya las cosas.

Tanto el señor Bravo, como los señores Repetto, Dickmann y Bunge, hablan de la cuestión aunque no concordes en la forma en que ella se desarrolla. Para unos la normalidad vendrán en seguida y existe, salvo ligeros disturbios debido a la explosión del sentimiento popular; para otros, se habrán repetido los hechos sangrientos "provocados" por la policía. El señor Repetto se empeñaba en advertir la inconveniencia de que fuera el congreso quien aconsejara la adopción de las medidas de fuerza.

El señor Agote insiste en relatar la situación alterada por que se atraviesa, con imposiciones odiosas de los huelguistas y la supresión obligada de todos los servicios públicos.

Supercheria y mistificación—

Como los diputados socialistas durante el peligroso equilibrio de sus argumentaciones aludieran repetidamente a la culpabilidad de la fuerza pública desviada hacia el P. E. insistiendo en los actos excesivos de represión de que eran víctimas los obreros, dice para aclarar el punto el

Sr. Del Valle.—Pido la palabra.

Me ha de permitir la honorable cámara que diga solamente dos palabras.

Rechazo en absoluto que pueda haber la más mínima intención por parte del poder ejecutivo de aprovecharse de una situación de alarma para tomar medidas extraordinarias.

La conducta del señor presidente de la república, desde que asumió el poder, ha sido la más prudente, la más serena y ha rechazado todas las insinuaciones que partieron de los partidos y de los diarios, cuando, en los movimientos huelguistas, se le instaba a que ejerciera violencias o decretara el estado de sitio. De manera que es una simple "superchería" pensar que el poder ejecutivo piensa en ninguna forma recurrir a esos extremos.

Por lo demás, señor presidente, debo agregar también una información a la que ha dado un señor diputado socialista. Acabo de recibir la información de que en la calle Yatay y Corrientes, donde, no solamente hay una iglesia, sinó un colegio con setecientos niños, éste ha sido incendiado y que los bomberos no han podido acudir a apagar el incendio porque han sido recibidos a balazos de cantones formados alrededor de ese edificio.

Esta es la información que me viene de la misma policía y entonces es bueno dejar establecido bien claramente estas cosas, para que no se esté "mistificando" y asegurando lo que no es cierto.

Violento incidente—

Sr. Repetto. — Rechazo lo de superchería y mistificación.

—El doctor Ferreyra, que ocupa una banca delante de la representación socialista, vuelto de pie hacia ella, la apostrofa violentamente, lo que origina un incidente, al que ponen término la intervención de algunos colegas y la campana de alarma.

A la presidencia se la invita a continuar con la sesión, cosa que ella hace una vez restablecido el orden.

El señor Demaría pide la adopción de la medida disciplinaria de qué habla la constitución.

Sr. Sánchez Sorondo. — Tiene razón el señor diputado.

(La secretaría da lectura al artículo 157, que se refiere al caso).

Sr. Oyhanarte. — La cámara no lo votará.

Sr. Demaría. — Formulo la moción, señor presidente.

Los socialistas votan por la afirmativa, lo que hace decir al señor Fernández que si tuvieran vergüenza no lo harían.

—Resulta negativa de 26 votos.

Un juego político—

Al procederse a la votación de la minuta en particular, del señor Bravo, resulta empate, lo que hace reabrir el debate sobre el particular.

Dice entonces el

Sr. Araya. — Pido la palabra.

Es realmente sensible que un incidente entre diputados nos haya traído una situación violenta como ésta y que me obligue, ya que se reabre este debate, a formular mi pensamiento respecto de este asunto.

Yo he sido, señor presidente, quien dijo ayer que había de votar todas las interpelaciones que se propusieran mientras no representasen un juego político; y evidentemente, me resulta ahora que esta interpelación no es más que un juego político. Lo demuestran las afirmaciones hechas por los señores diputados del partido socialista y la resistencia a que se vote la adición a la minuta de interpelación, propuesta por el señor diputado por la provincia de Buenos Aires.

Acusación imposible—

¿Cómo es posible que en esta hora que llegan al recinto del congreso comunicaciones de atropellos llevados a cabo por puebladas contra iglesias y de alzamientos contra las fuerzas del orden público, cómo es posible que votemos una interpelación, que sería, en vez de un pedido de informes, un acto de acusación contra el P. E., al cual por esto mismo debilitaríamos en su autoridad, precisamente en la hora que más necesita poseerla plenamente.

La defensa de los derechos fundamentales—

Se nos pide, por el partido socialista, que encaremos este asunto bajo un solo aspecto, y se nos afirma, al mismo tiempo, que los obreros han procedido bien. En eso no tienen ninguna duda, pero sí la tienen sobre la manera cómo se ha comportado la autoridad. Nosotros, señor presidente, tenemos que defender en esta hora, a la vez que los derechos de los obreros, también los derechos fundamentales de nuestra carta constitucional; tenemos que defender la propiedad, el derecho a la vida, la libertad, el derecho de transitar libremente, el derecho de vivir en paz dentro de nuestro territorio, sin estar sujetos a las vejaciones de las puebladas de las calles.

Es un acto de cobardía el que estamos cometiendo, al no considerar la cuestión sino bajo un solo aspecto y callándonos, precisamente, en el momento en que cada uno debe tomar su parte de responsabilidad con la conciencia plena de que estamos sirviendo a nuestro país. (¡Muy bien!)

No es hora para formular interpelaciones y menos en la forma menguada y fragmentaria propuesta por los señores miembros del partido Socialista.

No tengo yo por qué aceptar la acusación que se hace contra los industriales. No tengo por qué formar juicios ni abrigar prejuicios, respecto a la forma cómo el gobierno ha procedido en este suceso. Me parece que si nosotros votásemos en esta forma, esta interpelación sería una acusación contra el poder ejecutivo, que nosotros no tenemos el derecho de hacer. En estas horas de disturbios en las calles, debemos estar por el afianzamiento del orden y de la paz, dentro del territorio de la república. Ese es nuestro deber, por encima de toda otra consideración.

Con completa honradez—

Es por eso, que yo que había votado ya en general la interpelación en el pensamiento de que con ella sólo se buscaba el control de los actos del poder ejecutivo, me resisto ahora a votarlo. No es posible que acusemos a la policía, en el momento mismo en que se le ataca; no es posible que debilitemos las fuerzas del gobierno en esta hora que tiene, por la constitución, la obligación de garantir nuestra vida, nuestra hacienda y nuestra tranquilidad, no es ésta la hora de debilitar los medios que la constitución y las leyes ponen en mano de los poderes públicos, para defensa de todos los ciudadanos.

Por todo esto, señor, voy a votar en contra de la minuta de interpelación...

Sr. Oyhanarte — Lo haremos todos los radicales.

Sr. Araya — Sin que nada me importe, lo que pueda decirse de esta actitud y en la seguridad de que procedo con toda honradez y completa convicción.

Nada más. (Muy bien. Apláusos).

Las interpelaciones. — Finalidades inconvenientes—

El señor Agote recoge y hace suyas las manifestaciones expuestas por el doctor Araya, con las que se muestra de acuerdo.

Se expresa por su parte así el

Sr. Molina. — En la última sesión, señor presidente, sostuve el perfecto derecho de la honorable cámara, de interpelar al poder ejecutivo en las sesiones de prórroga y en las sesiones extraordinarias. Ratifico hoy mi opinión, más bien dicho, la exteriorización de ella, pues la opinión la tengo desde hace muchos años.

Dije también, que el correctivo que podría haber en determinados casos, para evitar los inconvenientes de aceptar cualquier clase de interpelaciones, consistía en rechazarlas cuando tuvieran una finalidad inconveniente para los intereses de la república; y bien, señor presidente, la situación del asunto, ha variado de ayer a hoy por completo.

La evolución social y la violencia—

Ayer era un pedido de explicaciones al ministro del interior, de datos sobre un episodio; hoy es la discusión sobre actos que pueden degenerar en una revolución social, y yo me de de cuadrar visiblemente delante de la violencia, porque, partidario de la evolución en el sentido de la mejora social del obrero y de un mundo regido por principios más justos y más en armonía con el concepto de la solidaridad humana, estoy y estaré siempre dispuesto, señor presidente, a votar en esta cámara cuanta ley de progreso y de mejora social se proponga, haciendo caso omiso del sector de donde salga, al impulso, no de mezquinas, emulaciones partidarias, sino por el alto concepto igualitario; pero dentro del orden social, dentro de la evolución. Y lo que estoy dispuesto a hacer dentro del desarrollo y aplicación de la idea, no lo he de dar a la revolución, ni a la fuerza supeditada al apetito transitorio de las turbas brutales, que tal vez esperan de un maximalismo improvisado, el medio de satisfacer el momento, sin cuidar la obra constructiva permanente.

El maximalismo—

El maximalismo, señor presidente, existe donde no hay gobierno; el maximalismo existe en Rusia, desorganizada y desangrada; existe en Alemania, deshecha por una ola de justicia que ha destruido un despotismo secular; pero el maximalismo no existe en Francia, ni en Italia, ni en los Estados Unidos, ni en Inglaterra, ni en la República Argentina.

Lo declaro, porque ante todo la obra de la reacción ha de ser el fruto de los sentimientos de profunda justicia, que no pueden admitir que el desorden de las pasiones, la falta de orientaciones razonadas, rijan el ritmo, los movimientos de la humanidad, hacia la conquista de su progreso y bienestar. (¡Bien. Bien!)

Somos reformistas—

Ni es posible que anule en un momento dado, con elementos venidos de todos los países del mundo, la obra patriótica legada por nuestros mayores, que nada autoriza a destruir, porque es obra democrática, porque es obra de libertad, porque dentro del preámbulo de la constitución, que es su corolario, caben los programas más avanzados del mundo, y porque en esta tierra, fuente de riquezas, de altruismo, fecunda también la semilla de toda reforma sana y honesta; y por eso, porque tal es el concepto, el alma mater de esta democracia argentina, desde el presidente de la república hasta todos los diputados que ocupan una banca en el congreso, somos reformistas; y es una gran injusticia pretender llevar a saltos esta sociedad que está marchando perfectamente encarrilada dentro de un orden progresivo, admirablemente adecuado a las bases de la democracia moderna, pretendiendo entronizar el desorden, la violencia y la brutalidad en un país noble y grande, que acoge en su seno a todos los desheredados de la tierra.

Nada más tengo que decir. (¡Muy bien, muy bien! Aplausos prolongados).

La minuta se rechaza—

Vuelve a hablar el señor Araya para decir que iba a insistir sobre el pensamiento de su anterior discurso. Habla del carácter que se le da a las interpelaciones que se traducen siempre en ataques al P. E. Ahora podría interpretarla la turba que asalta iglesias y escuelas como una ayuda o aliento de parte del congreso y podría dar motivo a mayores atropellos. Hace notar la contradicción flagrante en que incurre la diputación socialista al pretender orientarse en medio de una gran indecisión y termina diciendo que los radicales van a la cámara a cumplir serenamente con su deber frente a todas las responsabilidades que le cuadren, pero no para entregarla al manejo de los sectores que quieren haber torneos de oratoria en horas en que se derrama sangre argentina en motines de odio sectario. No es con discursos que se va a asegurar el orden.

El señor Beiró por su parte hace observar el contraste del espectáculo entre los dos sectores de la cámara; el uno protesta contra el uso de la fuerza pública y el otro clama porque se apliquen las leyes de residencia y defensa social. La consecuencia que surje de esa contradicción es la única exacta: la de que el poder ejecutivo mira estos sucesos con toda serenidad y con justicia.

Además de las razones de orden constitucional que había invocado tiene la interpelación el inconveniente de ser más perturbadora del criterio sereno con que debe encararse este asunto.

Termina el señor Beiró, diciendo: "Esté tranquilo el país. Para los huelguistas habrá la necesaria libertad porque sólo con ella se impiden o aminoran las explosiones violentas y también con serenidad sabrá el poder ejecutivo mantener los derechos consagrados por nuestra constitución.

La minuta termina por ser rechazada contra el voto de algunos conservadores y socialistas.

En seguida se levanta la sesión por falta de quórum en la casa.

La sesión de ayer—

En la sesión de ayer de la cámara, resuelta después de convenirlo por el bloque radical que se reunió al efecto, fué votada y aprobada en primer término la moción del señor Agote para que el miércoles próximo se trate el despacho sobre profilaxis de la tuberculosis.

—Hace entonces indicación el señor Ferrarotti de citarse a la cámara para la mañana de hoy a objeto de estar lista y dispuesta a tomar cualquiera determinación si la gravedad de los hechos así lo exigiera.

Se opone el señor Demaría entendiendo que debía dejarse en plena libertad de acción al poder ejecutivo que ha asumido la responsabilidad consiguiente con las facultades constitucionales que le autorizan á usar de la fuerza para el mantenimiento del orden.

Insiste el señor Ferrarotti diciendo que su indicación tendía sólo a asegurar el quórum en la capital.

El señor Avellaneda (M. A.) es de opinión de invitarse al ministro del interior para que concurra al recinto a fin de dar explicaciones sobre la marcha de los sucesos, lo que considera innecesario el señor Vergara, dado que la presencia del representante del poder ejecutivo se produciría en el caso de reclamarse alguna medida de emergencia de parte del congreso. Las medidas de orden han sido adoptadas con previsión, tino y prudencia de parte del gobierno.

Concreta el llamado al ministro para el lunes próximo el señor del Barco y le apoyan los señores Sosa, Agote y Demaría, terminándose por ser aprobado por 35 votos en un total de 66 señores diputados en el recinto.

—Se aprobó en seguida el pedido de inclusión al poder ejecutivo, entre los asuntos de su convocatoria, del proyecto de ley sobre el patronato de menores.

—Fué rechazada la indicación hecha por los señores Sánchez Sorondo y Escobar para dar preferencia al despacho de la comisión de negocios constitucionales sobre fueros y privilegios aceptándose en cambio el temperamento aconsejado por el señor Gallo de esperarse primeramente a que ese despacho sea impreso y conocido en su informe escrito por todos los señores diputados.

Se resolvió por fin en forma favorable la moción de reconsideración propuesta por el señor Fernández para sesionar sólo una vez por día y la del señor Sánchez de Bustamante, para entrar a tratar el presupuesto inmediatamente después del llamado al ministro del interior, es decir, el lunes o la sesión próxima. Esta última tuvo asentimiento general.

La presidencia invitó entonces a pasarse a cuarto intermedio.

TELEGRAMAS

DEL EXTERIOR

El nuevo gabinete inglés

LONDRES, enero 11 — Se anuncia oficialmente que el nuevo gabinete británico ha sido constituído:

Primer ministro, Mr. Lolyd George.

Lord del sello privado y jefe de los debates de la cámara de los comunes, Mr. Bonar Law.

Lord presidente del congreso y jefe de los debates en la cámara de los lores, Mr. Lord Curzon.

Ministros sin carteras, señores Barnes y Geddes.

Lord canciller: Sir Frederick Smith.

Ministro del interior: Mr. Shortt.

Ministro de relaciones exteriores: Mr. Balfour.

Ministro de colonias, Mr. Milner.

LONDRES, enero 11 — El nuevo ministerio británico ha quedado constituído en la forma siguiente:

Secretario de guerra y ministro de aeronáutica: Mr. Churchill.

Subsecretario de aeronáutica: mayor general Mr. Seely.

Ministro de agricultura: Mr. Prothero.

Ministro de instrucción pública: Mr. Fisher.

Ministro de armamentos destinado a ser ministro de aprovisionamientos y equipos: Mr. Weir.

Ministro de Indias: Mr. Montagú

Subsecretario de Indias: Sinhk

(Mr. Sinhk es el primer hindú que forma parte del gabinete británico).

Ministro de marina: Mr. Waterlong.

Ministro del comercio: Mr. Stanley.

Ministro de aprovisionamientos: Mr. Roberts.

(Mr. Roberts pertenece al partido obrero).

Ministro de navegación: Mr. Joseph Macle.

Ministro del trabajo: Hr. Horne.

Ministro de pensiones: Mr. Laming Worthington Evans.

Ministro de la reconstrucción nacional: Mr. Auckland Geddes.

Ministro del Echiquier: Mr. Austin Chamberlain.

Lord teniente de Irlanda: Mr. Ian Macpherson.

Se propone crear el ministerio de vías de comunicaciones bajo la dirección de sir Eric Geddes, ministro sin cartera. Los señores Prothero y Weir serán nombrados pares del reino. El gabinete de guerra actual permanecerá en funciones.

Nitratos para la agricultura

PARIS, enero 11. — La detención de la fabricación de artículos de guerra, dejando a los polvorines stocks importantes de nitratos y otros agentes de fertilización, el ministerio de armamentos los ha puesto a la disposición de los agricultores a un precio inferior al que rige actualmente.

Situación militar

Permanece abierto sobre la espectación del mundo entero un magno interrogante, que significa tanto la inquietud del porvenir, como un incipiente dosis de desesperanza respecto de lo presente.

La secuela de los males desencadenados por el kaiser, cuando empujó a la guerra a Alemania parece no haber llegado al ápice de su desenvolvimiento. Empiézase a vislumbrar que lo peor no ha sido la guerra en sí misma. Es demasiado vasta la amplitud de la agitación social en estos momentos, para que pueda confiarse en que los simples acuerdos del congreso de las naciones basten a encauzar la totalidad de las complejas y aun divergentes aspiraciones, no sólo de las nacionalidades, sino lo más difícil aun, de las clases sociales en pugna, tanto de intereses, cuanto de razón de ser.

Hindenburg, taciturno como siempre, y más que nunca, observa y medita, planea y conjura, en el retiro de su cuartel general de Cassel. Para su voluntad, emblema de la tradición disciplinaria del militarismo prusiano, la inacción en estos momentos, frente a las rebeliones que carcomen el cadáver del organismo imperial en descomposición, deben de importar las mortificaciones de un tormento. No hay duda de que no se resigna a lo que las circunstancias le obligan a soportar.

Y así se explican los rumores corrientes acerca de las lucubraciones reaccionarias del mariscal prusiano. En Cassel recibe por turno a los regimientos vueltos del frente occidental, y los organiza de nuevo, encaminándolos a la frontera más peligrosa en la actualidad, que es la de Polonia.

Hindenburg es contrario al régimen gubernativo actual; y es probabilísimo que se proponga tomar el resguardo de las comarcas fronterizas como un simple pretexto. Lo que en realidad se propondría sería alejar de toda contaminación interna a sus tropas aún leales; concentrarlas en un punto estratégico, que pudiera servir de base a ulteriores operaciones; y luego, avanzar desde ahí hasta Berlín, donde nada podría resistir al férreo empuje de sus fuerzas organizadas.

Hindenburg, sin embargo, no parece tener confianza absoluta en la capacidad de su ejército para dominar la situación; y pide el concurso de todo país. En eso estriba precisamente la dificultad. El país no acompañará a las tropas. En primer lugar, porque hoy Alemania no existe para ese efecto. En segundo, porque la masa activa es precisamente la adversaria, la que se opondrá al ejército en vez de secundarlo.

Berlín, como es sabido, se encuentra a merced de los caprichos sangrientos del grupo de los espartacos. El problema sólo podría solucionarse en caso de que las naciones vencedoras resolviesen concurrir con sus ejércitos a la formación y al mantenimiento de un gobierno estable y responsable.

Se insinúa como medida coercitiva la supresión del envío de alimentos a Alemania, hasta que la asamblea nacional haga surgir el gobierno necesario. Pero, por poco que se reflexione, comprendese que la medida será más bien contraproducente y los aliados no la usarán. Cuanto más hambre haya en Alemania, más sobreexcitadas se pondrán las muchedumbres, y más pretextos tendrán los agitadores para azuzar a las turbas, impulsándolas al saqueo.

Como acaba de suceder con el Banco Reichs, de donde los asaltantes han extraído 18 millones de marcos.

Los espartacos rigen todo el sistema ferroviario alemán, desde la estación del ferrocarril a Silesia, en Berlín; así como también se mantienen en el Banco Imperial.

Después de intensa lucha, en la madrugada del 10 se concedió un armisticio a los espartacos, quienes ocupan todavía el Reichstag.

Voske proclamó el estado de sitio. Se dice que hay un millar de maximalistas rusos dentro de la capital. Pero se confía en que el gobierno y las tropas leales conseguirán dominar la situación; para lo cual está concentrando 80.000 hombres.

Las tropas del orden tienen dominado el centro de la ciudad.

En cuanto a la situación exterior, las últimas noticias pueden resumirse como sigue:

Las fuerzas polacas avanzan contra Bronberg, después de ocupar Naken. Posen ha sido bombardeado por los aviadores alemanes; y los polacos se preparan a tomar represalias.

Los estonianos han derrotado a los bolshevikis en Korvo y Jormakasu, apoderándose de esas poblaciones.

El HIERRO QUINA BISLERI lo empleo hace tiempo para combatir la atonia gástrica y la anemia, obteniendo excelentes resultados.—Dr. Cabezall, médico, Bahía Blanca.

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3255, Libertad

GINEBRA
Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

"CASINO PIGALL"
Calle MAIPU 340—U. T. 7149 Avenida
GRANDIOSO RESTAURANT - CABARET
RECIEN INAUGURADO
Todos los días de 6 a 8 p. m. APERITIVO TANGO y de 12 a 4 a. m. CHAMPAGNE TANGO
SALONES RESERVADOS
THE GREATEST NIGHT'S VARIETY
340 - MAIPU - 340

Cochería Tacuarí
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

Bargo, Lascurain y Etchegaray
CONSIGNATARIOS DE FRUTOS DEL PAIS, HACIENDAS Y CEREALES
724 - VICTORIA - 724
Casilla en MATADEROS No. 20

WHISKY
BUCHANAN

VACCARO
30 AÑOS DE CREDITO EN: CAMBIO TITULOS AVISOS
AV. DE MAYO 638

NAVEGACION
DODERO Hnos. Lda.
Corredores marítimos
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73, Buenos Aires

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich) (Limitada. — Casa matriz: 41 Threanneedle Street, London, E. C. — Horario que rige desde el 1.o de enero de 1918:
Línea Buenos Aires-Montevideo: Salidas de la dársena sur todas las noches, a las 10 y 30 p. m.
Línea Salto y escalas: Salidas martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.
Línea Colonia, Carmelo y escalas: Salidas, miércoles y domingo a las 8 a. m.
Línea directa a Gualeguaychú: Salidas miércoles y sábados a las 5 p. m.
Línea Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay, Alto Paraguay (hasta Corumbá): Salidas, jueves y domingos, a las 10 a. m.
Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

DEL AGUILA
CALLAO Y SANTA FE
CALLAO Y CANGALLO
CANGALLO Y MAIPU

Banquetes, Lunchs y soirées
ANEXO
Florida 391 esq. Corrientes
para TE y BAR
con salones modernos en los altos, exclusivamente para familias

GRAN HOTEL del SUD
Carlos Rampini - Bdo. de Yrigoyen y Brasil - Buenos Aires
El hotel más cómodo para viajeros. Cien piezas, todas a la calle; departamentos con baño para familias y enfermos.
IMPORTANTE: El que recorte este aviso y lo presente, tendrá un descuento del 20 o|o sobre el total de sus gastos.
NO DEJARSE ENGAÑAR — LA CASA NO TIENE CORREDORES

THE YOKOHAMA SPECIE BANK Ltd.
Establecido en 1880 — Casa matriz: YOKOHAMA (Japón)
Sucursal: BUENOS AIRES
Reconquista 80
33 sucursales y más de 400 corresponsales diseminados en todo el mundo
Atiende toda clase de operaciones bancarias

MUEBLES
A precios de Fábrica
— EN LA —
"Unión Fabricantes"
334 - Calle SUIPACHA - 334
J. RINALDI, Gerente
Enviamos Catálogo GRATIS
Sillón necesario para enfermo $ 45.-

Escritorio Sanitario de 125 $ 180

Banco Holandés de la América del Sud
Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo. — Buenos Aires. — Casa matriz: AMSTERDAM. — Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21. — SANTOS, Rua 15 de Noviembre 157. Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba. Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	25.000.000
Idem. emitido y realizado	14.000.000
Fondos de reserva	2.100.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

Pour la Noblesse
CIGARRILLOS DE 30 y 40 cts

KALISAY
Se ha impuesto por sus bondades de aperitivo y vino quinado
LAGORIO, ESPARACH & Cía.

ADORNOS Para fiestas y casamientos — Suc. Vda. de Longobardi — BOLIVAR 280

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL EL GRAN FAVORITO
E. M. DE SANTA COLOMA CHACABUCO 319
Cognac Bisquit Dubouché

NECOCHEA HOTEL - Necochea F. C. S.
Este espléndido Hotel situado a 50 metros de la playa, está montado con todo el confort moderno, a la altura de los mejores de Europa.
Cocina de primer orden y servicio especial en todas las dependencias y el comedor, servido bajo la dirección de un correcto Maître de Hotel.
Gran salón de fiestas, juegos de billar y cancha de Tennis.
Para datos y pedidos a Necochea Hotel, en Necochea, y en esta capital, Florida 339, U. T. 3768, Avenida.

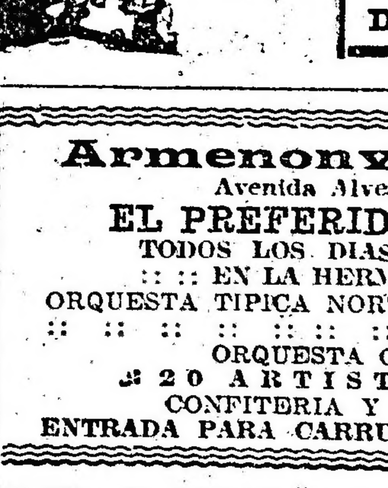
LUZ BARATA PARA TODOS
Pruebe la lámpara a Alcohol Carburado sin compromiso de compra
Pida catálogo provisorio 1918 B
Cía. Argentina de Alumbrado Alcohol
DEFENSA 429 - Buenos Aires

Armenonville Restaurant
Avenida Alvear esquina Tagle (Palermo)
EL PREFERIDO DE LOS SPORTSMENS
TODOS LOS DIAS DINER Y SUPER CONCERT
EN LA HERMOSA TERRAZA Y JARDIN
ORQUESTA TIPICA NORTEAMERICANA
"KOSARIN RAGTIME BAND"
ORQUESTA CRIOLLA DE F. CANARO
20 ARTISTAS Y BAILARINAS
CONFITERIA Y COCINA DE PRIMER ORDEN
ENTRADA PARA CARRUAJES — PRECIOS MODICOS

CASA IRIBARNE — DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA - 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 620, Libertad y 604, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

PROBARLO es ADOPTARLO — TOMMY'S COCKTAILS — SAN MARTIN ya PREPARADO

REMATES

Bravo Barros y Cía.

TERRENOS EN VILLA LUGANO. —Judicial. 8.431 varas cuadradas en un lote. Calles Oliden, Barros Pazos, Taff y Chilabert. Al lado de la avenida Larrazábal y de la calle Murguiondo. Son terrenos altos, ubicados en muy lindo paraje, rodeados de edificación moderna. A tres cuadras de la estación Villa Lugano del F. C. G. B. A. Juez Dr. Adolfo Casabal, secretario Dr. Enrique A. Peña. Juicio María Palma de Landois con Enrique Barberán. Base, $ 6.000.

El viernes 17 de enero a las 3 p. m., en nuestro hall, 351 San Martín, 361. Detalle:

1o. Oliden entre Barros Pazos y Chilabert. Lotes 26 a 34, manzana I. Miden 67m20 (77v60) por 55m44 (64v02) en un costado. 54m96 (63v46) en otro; superficie, 3.709.55 m. c. (4.946 v. c. 35).

2o. Barros Pazos entre Murguiondo y Oliden. Lotes 16 y 22, manzana I. Miden cada uno, 9m50 (10v97) por 34m30 (39v61). Superficie 325mc85 (434vc49).

3o. Taff esquina Chilabert. Lotes 32 a 35 de la manzana K. Miden en conjunto, 34m30 (39v61) a Taff por 30m67 (35v41) a Chilabert; superficie, 1.051mc98 (1.402vc72).

4o. Chilabert entre Murguiondo y Taff. Lote 40, manzana J. Mide 12m40 (14v32) por 22m50 (25v98); superficie, 279 m. c. (372vc02).

5o. Barros Pazos entre Murguiondo y Taff. Lote 16, manzana J. Mide 10 m. (11v55) por 34m30 (39 v. 61); superficie, 342 m. c. 45 (457vc36).

6o. Oliden entre Unanue y Barros Pazos. Lote 7, manzana G. 11m50 (13v28) por 25m02 (28v89); superficie, 287mc73 (383vc66).

8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes y planos, 351. San Martín 361.—Bravo Barros y Cía.

9.508-v. en. 16.

TERRENO EN BELGRANO — JUDICIAL. — Congreso 3265, entre Avenida del Tejar y Freyre. 733 varas cuadradas. Con adoquinado al frente. Barrio de casas de familia. A tres cuadras y media de Crámer y del tranvía eléctrico. Juez Dr. César A. Campos, secretario Gabriel Fernández. Juicio Domingo Solari con la sucesión de Tomás Nervegna. Base, $ 2.50 los 75 decímetros cuadrados, o sea la vara cuadrada.

El domingo 19 de enero, a las 3 p. m., en el mismo terreno. Mide 8m66 (10 v.) al S. E. por 63m63 (73v47) en un costado. 63m60 (73v44) y 8m70 (10v04) en el contrafrente: superficie, 550mc42 (733vc93). El saldo de la deuda del adoquinado, será por cuent del comprador. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes 351 San Martín 361. — Bravo Barros y Cía.

9|520 v.18

QUINTA EN SAN MIGUEL — JUDICIAL. Sin base. 10 hectáreas, 33 áreas, 25 centiáreas, con frente al camino general de Morón a Pilar y al camino vecinal a San Fernando. A 10 cuadras de la plaza principal y a igual distancia de las estaciones Campo de Mayo, Polvorines y Villa de Mayo. Juez doctor Juan Carlos Lagos, secretario doctor Arturo Pallejá. Venta ordenada en el expediente 2148. Al más alto postor.

El domingo 19 de enero, a las 3 de la tarde, en la misma quinta.

Linderos: al SO., camino general a Pilar; al NO., camino a San Fernando; al NE., lote 8 y al SE. lote 2. Está alambrada en el perímetro. Es terreno alto, parejo, muy apropiado para el cultivo de hortalizas. Las construcciones existentes son de propiedad del ocupante, a quien deberá concedérsele el plazo necesario para levantar la cosecha actual. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes y planos, 351 San Martín 361.—Bravo Barros y Cía.

9|542 v. en. 18

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.°—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.°—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.°—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4.°—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.°—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

REMATES A EFECTUARSE

CAPITAL

El viernes 10 de enero, en su local, a las 3, casa Palermo 3776|8|82. 8.66 x 36.45 m. Base, $ 51.600. Hipoteca, $ 40.000. Deuda, $ 36.877.

El viernes 10 de enero, en su local, a las 3, casa Sáenz Peña 1079, 8.66 x 24.50 m. Base, $ 27.200. Hipoteca, $ 22.000. Deuda, $ 20.283.

El viernes 10 de enero, en su local, a las 3, casa Lope de Vega 1217 al 21 y San Blas 5085|99, esq. Lope de Vega 1211, 17.50 x 50.69 m. Base, $ 10.400. Hip., $ 7.700. Deuda, $ 6.984, la primera, y la segunda, Base $ 11.200. Hip., $ 8.300. Deuda, $ 7.529, edificada en terreno de 21.15 x 22.31 al E., 50.39 y 50.69 m. al N.

El domingo 12 de enero, en la misma, a las 3, casa Seguí 1149, 8.90 por 53 m. Base, $ 8.900. Hip., pesos 8.800. Deuda, $ 8.113.

El domingo 12 de enero, en la misma, a las 3, casa Seguí 1155, 842 x 52.94 m. Base, $ 8.300. Hipoteca, $ 8.200. Deuda, $ 7.560.

El domingo 12 de enero, en la misma, a las 4, casa Helguera 1880, 16 x 35 m. Base, $ 3.000. Hip. pesos 3.000. Deuda, $ 2.744.

El domingo 12 de enero, en la misma, a las 4.30, casa Llavallol 5285, 8.66 x 28.87. Base, $ 1.500. Hip. $ 1500. Deuda, $ 1.394.

El domingo 12 de enero, en la misma, a las 5, casa Roseti 1849, 8.66 x 43.33 m. Base, $ 3.700 Hip., $ 3.500. Deuda, $ 3.120.

El domingo 12 de enero, en la misma, a las 5.30, casa Av. El Cano 3793|5, esq. Charlone, 8.99 x 16.35 metros. Base, $ 8.100. Hip. $ 8.000. Deuda, $ 7.257.

El miércoles 15 de enero, en su local, a las 3 p. m., casa Chacabuco 1120|2, 9.52 x 15.58 m. Base, pesos 21.800. Hip., $ 17.000. Deuda, pesos 14.717.

SUCURSAL LA PLATA

El domingo 12 de enero, en la misma, a las 10 a. m., casa en La Plata, calle 62 No. 790, esq. calle 11, mide 30 m. x 20 m. a la calle 11. Base, $ 6.000. Hip., $ 5.000. Deuda, $ 4.645.

El viernes 27 de enero, en su sucursal, a las 2, dos casas en Bella Vista (General Sarmiento), a dos cuadras de la estación del ferrocarril frente a la calle a Campo de Mayo, 43.30 x 86.60 m. Base, $ 5.500. Hip., $ 4.000. Deuda, $ 3.498.

SUCURSAL MENDOZA

El miércoles 15 de enero, en su sucursal, a las 10 a. m., finca en dep. San Rafael, col. Nueva Navarra (antes Bombal-Tabanera), superficie, 38 h. 2174 m2. Base, pesos 19.300. Hip., $ 18.000. Deuda, pesos 16.723.

SUCURSAL CORDOBA

El viernes 10 de enero, en su sucursal, a las 2, casa en Villa María, dep. Tercero Abajo, 30.31 x 51.96 m. Base, $ 8.300. Hip. $ 8.100. Deuda, $ 4.831.

SUCURSAL PARANA

El viernes 10 de enero, en su sucursal, a las 10 a. m., campo en departamento Paraná, dist. Sauce, sup. 18 h. 4614 m2. Base $ 4.800. Hipoteca, $ 3.200. Deuda, $ 1.909.

SUCURSAL ROSARIO

El miércoles 15 do enero, en su sucursal, a las 2, nueve fracciones de campo en dep. Rosario, distrito Cerrillos, próximas a est. Los Muchachos, F. C. R. a P. B., con superficies de 16 a 38 hs. y bases de pesos 12.700 a $ 21.200.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compra-venta de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

LICITACIONES

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, para el arrendamiento de la legua de campo que posee esta repartición en el territorio del Chubut, fracción A. sección DII. sudeste del lote 19, donada por las señoras doña Magdalena M. de Ahumada y doña Ana María Ahumada de Griffiths.

La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas escritas, a máquina, por duplicado y de acuerdo con lo que al respecto establecen las leyes de sellos y contabilidad, tendrá lugar el día 28 de enero próximo a las 3 p. m., en la secretaría general de este consejo y, en Rawson (Chubut), ante el inspector seccional, señor Daniel V. Ochoa.

Los interesados podrán informarse con respecto a esta licitación en la oficina judicial, calle Sarmiento Nro. 1285.

EL SECRETARIO GENERAL.

9|443-v. en. 28.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Instrucción primaria obligatoria y matriculación de los niños de 6 a 14 años de edad — A los padres de familia, tutores o encargados.

La matriculación es obligatoria para todos los niños de 6 a 14 años de edad, del municipio de la capital, colonias y territorios nacionales; y los padres, tutores o encargados que no inscriban a los niños que tengan bajo su dependencia, incurren en multa de $ 5 a 100 moneda nacional (Art. 44, inc. 8o., ley 1420).

Con el objeto indicado, la matriculación e inscripción de alumnos se efectuará desde el 2 de enero en los consejos escolares, y en los locales de las escuelas a que concurrirán los niños en la forma y fechas indicadas en los carteles que el Consejo Nacional de Educación fija en los frentes de las escuelas y en los parajes visibles de la capital.

Para mayores datos e informes, dirigirse a la oficina de obligación escolar del Consejo Nacional de Educación, calle Rodríguez Peña 953, de 12 a 6 p. m., todos los días hábiles con excepción de los sábados que podrán concurrir de 9 a 12 m.

"El Consejo Nacional de Educación con la creación de escuelas en los años 1917 y 1918, ha conseguido facilitar asientos a todos los niños en edad escolar de la capital federal, y si los vecindarios cooperan, por su parte, en la acción oficial estimulando y vigilando la inscripción y asistencia de los niños remisos, se llegará a resolver el problema del analfabetismo en Buenos Aires, logrando que en 1919 no haya un solo niño en edad escolar en la ciudad que no concurra a la escuela. El Consejo Nacional espera la colaboración de todos los habitantes para alcanzar este auspicioso resultado".

El Secretario General.

9|403 v. marzo 2

Consejo Nacional de Educación

Llámase nuevamente a licitación pública por el término de treinta días, para la adquisición de un terreno con destino a la construcción de un edificio escolar en la capital federal — Villa Devoto — entre las calles Asunción, Allende, Simbrón y Mercedes, de acuerdo con las bases y pliego de condiciones preparado por la Dirección General de Arquitectura, que podrán consultar los interesados todos los días hábiles, de 12 a 6 p. m., con excepción de los sábados, que lo harán de 9 a 12 m.

La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas en la forma especificada en el pliego de condiciones referido, tendrá lugar el día 31 del corriente enero, a las 3 de la tarde. — El secretario general.

9|503-v. en. 31.

Ministerio de obras públicas de la nación

COMISION ADMINISTRADORA DEL FONDO DE CAMINOS—LEY 5315

Llámase a nueva licitación pública para el día 15 de enero próximo a las 2 p. m. para la provisión de material metálico para la construcción de alcantarillas, de acuerdo con las especificaciones y pliego de condiciones y demás datos que podrán ser consultados por los interesados en la secretaría de la comisión, Suipacha 1008, de 12 a 6 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en el local de la comisión, el día y hora indicados y en un todo de acuerdo con las leyes de sellos y de contabilidad.—El secretario.

9|436 v. enero 15.

Obras sanitarias de la nación

Se llama a licitación para la provisión de (5.000) cinco mil toneladas de cemento portland de marca aprobada, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la dirección técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría de la dirección de las obras sanitarias de la nación y serán abiertas el 3 de febrero de 1919 a las 4 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto. Buenos Aires, 31 de diciembre de 1918.—José I. Goñi, secretario.

9|500 v.E.11.

Departamento Nacional de Higiene

LICITACION

Llámase a segunda licitación pública por el término de quince días para la impresión del "Anuario Demográfico de la república correspondiente al año 1914" en número de quinientos ejemplares. Las propuestas se atenderán en el despacho del señor secretario el día 22 del mes en curso, a las 3 de la tarde, con las formalidades de ley.

Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la sección administrativa, 25 de Mayo 277, todos los días hábiles, de 12 a 6 de la tarde. Sábados, de 9 a. m. a 12 m. — J. J. Capurro.—T. R. Lezana.

9|535 v. enero 22

Ministerio de Hacienda

Licitación para la provisión de útiles de escritorio y limpieza con destino a las aduanas y receptorías de la república.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días contados desde la fecha para la provisión de los útiles de escritorio y limpieza con destino a las aduanas y receptorías de la república.

Las bases de licitación y pliegos de condiciones podrán consultarse en la Inspección General de Rentas (ministerio de Hacienda), todos los días hábiles, de 1 a 4 de la tarde y los sábados, de 9 a 11 a. m.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 21 de enero de 1919, a las 3 de la tarde en la Inspección General de Rentas en presencia del escribano general de gobierno.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1918.—El Inspector General de Rentas.

v. en. 21

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE GANADERIA

Licitación

Llámase a licitación pública por 30 días, para la provisión de forrages destinados al consumo de los animales del Lazareto Cuarentenario, Embarcadero de Exportación del puerto de la Capital, Instituto Bacteriológico e Inspección Veterinaria de Tablada, durante el año 1919.

Las propuestas en sello de 5 $ cerradas y lacradas, se presentarán en la Secretaría de la Dirección de Ganadería, Paseo Colón y Carlos Calvo el 16 de Enero 1919 a las 4 p. m. fecha y hora que serán abiertas por el Escribano Gral. de Gobierno, en presencia de los interesados.

El pliego de bases y condiciones puede solicitarse en la Secretaría indicada.

Buenos Aires, Dic. 18 de 1918.— El Director General.

3|393 v. Enero 16

Ministerio de Guerra

Dirección General de Administración

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 16 de Enero próximo a las 3 p. m. para la provisión de varios paños y tartán que no fueron adjudicados en la licitación celebrada el 7 de Noviembre último.

Por datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la IV. División de esta Dirección General de Administración, Paseo Colón 1407, cualquier día hábil de 9 a. m. a 6 p. m.— (Fdo.): Claudio Rosales, coronel, secretario interino.

9|524 v. Enero 16

Ministerio de justicia e instrucción pública—

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Llámase a segunda licitación pública por el término de quince días a contar desde la fecha del presente aviso, para proveer desde la aprobación de esta licitación hasta el 30 de junio de 1919 los artículos de uso y consumo destinados a racionamiento, vestuario, calzado, imprenta, ferretería, droguería, farmacia, materiales de construcción, electricidad y diversos materiales para talleres, etc. de la Penitenciaría Nacional, Prisión Nacional, Asilo de Corrección de Mujeres, Instituto Tutelar de Menores, Colonia Nacional de Varones de Marcos Paz, Institutos Nacionales de Ciegos, Sordomudos y Sordomudas de la Capital, Colegio Nacional Carlos Pellegrini en Pilar (F. C. al P.) Escuela Industrial de la Nación, Registro de la Propiedad y artículos de escritorio y otros para el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y reparticiones dependientes del mismo en la capital.

La dirección administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (Casa de Gobierno) pondrá a disposición de los interesados, las planillas con el detalle de los artículos a proveer y el correspondiente pliego de condiciones.

Las propuestas serán recibidas en la misma dirección y abiertas en presencia del señor escribano general de gobierno y de los interesados que concurran el día 21 de enero de 1919 a las 3 p. m.

Buenos Aires, 6 de enero de 1919.

El jefe de la dirección administrativa.

9|533 v. enero 21.

Municipalidad de La Plata

LICITACION PARA CONTRATAR LA QUEMA DE BASURAS Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS.

Por resolución del señor comisionado del P. E., llámase a licitación verbal para contratar la quema de basuras y aprovechamiento de residuos durante el año 1919.

El acto tendrá lugar en el despacho de la intendencia el día 13 de enero, a las 4 p. m., pudiendo los interesados consultar en esta oficina el pliego de condiciones y demás antecedentes. — Diciembre 27 de 1918. — José García Cortina, secretario

9|458 v. ene. 13

Municipalidad de La Plata

Licitación para enajenar el derecho que grava la fijación de avisos en el municipio.

Por disposición del señor comisionado del P. E., llámase a licitación por segunda vez en pliego cerrado y en el sello correspondiente, para enajenar el impuesto que grava la fijación de avisos en el municipio durante el año 1919.

El acto tendrá lugar en el despacho de la intendencia el día 17 del actual, a las 4 p. m., y hasta esa fecha pueden los interesados consultar en esta oficina el pliego de condiciones y demás antecedentes.

Enero 8 de 1919. — José García Cortina, secretario.

9|544-v. en. 17.

Provincia de Tucumán

DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION HIDRAULICA Y OBRAS PUBLICAS.

LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de quince días hábiles desde la fecha, para la conclusión de las obras del canal Choromoro.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 15 de enero de 1919, a las 10 de la mañana, en el local de la Dirección del Departamento.

En el Departamento de Obras Públicas se facilitará a los interesados que reunan las condiciones exigidas por las bases de licitación para todo proponente, los formularios y documentos requeridos para las propuestas.

Tucumán, diciembre 27 de 1918. —**R. Martín**, director. — **P. Chirou**, secretario. 9|513 v.E.10

DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION HIDRAULICA Y OBRAS PUBLICAS.

LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días hábiles desde la fecha, para los trabajos de pintura en el local ocupado por las oficinas del Departamento de Investigaciones.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 31 de enero de 1919, a las 10 de la mañana en el local de la Dirección del Departamento.

En el Departamento de Obras Públicas se facilitará a los interesados que reunan las condiciones exigidas por las bases de licitación para todo proponente, los formularios y documentos requeridos para las propuestas.

Tucumán, diciembre 27 de 1918.— **R. Martín**, director. — **P. Chirou**, secretario. 9|512 v.E.9.

SANTA FE

INTENDENCIA MUNICIPAL

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 3 de febrero del corriente año, a las 10 de la mañana para la presentación de propuestas de arrendamiento del teatro Municipal 1o. de Mayo.

Las propuestas se presentarán en sello de cinco pesos en sobre cerrado y lacrado y acompañado de un certificado de depósito de pesos 200 moneda nacional a la orden de la Intendencia Municipal y serán abiertas en el despacho del señor intendente el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones respectivo en la secretaría del departamento de Obras Públicas, todos los días hábiles, de 7.30 a 12 m.

Santa Fe, enero de 1919.—El secretario general. 9|541 v. feb. 3

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de huevos y conejos

Llámase a licitación para la provisión de huevos y conejos con destino a los servicios de la Dirección Sanitaria, durante el 1er. trimestre del año en curso. Tendrá lugar el día 16 a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—Enero 7 de 1919.—El Secretario.

9|534 v. Enero 17

Licitación para provisión de forrajes

Llámase a licitación verbal para la provisión de 100.000 nilogramos de pasto seco; 50.000 kilogramos de maíz; 150.000 kilogramos de avena o cebada y 10.000 kilogramos de afrecho, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la administración general de limpieza, o en la subsecretaría de higiene y seguridad de la intendencia municipal.

Las propuestas serán oídas en lunes 13 del corriente a las 4 de la tarde, en la administración general de limpieza, Santa Fe 1643.

9|538 v. enero 10

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del cementerio del Oeste, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento se procederá a colocar los cadáveres en el osario general:

1a. Galería—
167—Pedro Andreatto.
177—Vicente Bernardini
245—Enrique Riva
264—Blanca C. de Corrao.
267—Jamiano Escobedo
296—Francisco Molina
324—Ambrosio Cademartori
333—Pascuala D. de Tula
364—Marcelina S. de Fernández
366—Alveana S. de López
384—José Menassi
455—María S. de Stifa
552—Pedro Cerdan
592—Juan Logarzo

2a. Galería—
1—N. Diez y A. Diez
11—Aniceta O. Z. de Casc
56—José A. Balsamo
61—Pantaleón Garces
82—Paula Corvalán
83—Angel Bergato
88—Adela Perone
106—Pedro Gisimo Podestá
108—Francisco de la Puente.
116—Antonio Garavano
169—Humberto Añes
179—Andrés Bohigas
193—Francisca A. Costa
228—Albina De Simone
233—Carlota Milberg de Ardito
243—Manuel A. Saboredo
283—Baldomero Aybar
313—José Eguren
326—Cecilia B. de Amarant
348—Basilio Pertine
363—Juan Stagno
418—María S. de Devez
426—Arturo Lotero
443—Emilia Alcoba
468—Petrona Viamont
526—Eduardo Montanan
598—Luis Tarelli

1a. capilla—
41—Zenón Aguiar

4a. capilla—
38—María González de Saulhe.

4a. capilla subterráneo—
8—Juan Cerioth
24—Juan Pegazzano
28—José Miellot
29—Inés R. de Pica
33—Leoncia G. de Millot
34—Clotilde Brusco

3a. Galería—
482—Romano Monfino

4a. Galería subterráneo—
10—Miguel Vilar
20—Juana V. de Sobrado
57—Guillermo Sierra
42—Juan Bautista Tarelli
43—Bartolomé Bizzaldi.
47—Josefa B. de Llantada
54—Benito Diego Fernández
58—Julia Irume
73—Cruz G. de Giménez
79—Antonio Vicentini
82—Roque Santiago Pedezert
85—Angela C. de Freze
90—Martín Valls Serandel
100—Santiago Casullo
104—Carolina L. de Ferron
249—Margarita B. de Pastorino
267—Magdalena B. de Daneri

5a. Galería subterráneo—
250—Juana Freitas

5a. Galería—
598—Manuel Díaz Torres.

9|332 v. en. 12

Cementerio de Flores

Habiendo vencido el término del arrendamiento de las sepulturas ubicadas en los tablones 3, 4 y 5 de la sección 9a. y los nichos que a continuación se detallan:

Núm. 12, grupo A: Roque Lingordo.
Núm. 8, grupo B: María Darice.
Núm. 10, grupo C: Mauricia del P. de Beruacci.
Núm. 8, grupo E: Antonia M. de Robertazzo.
Núm. 3, grupo G: José Nehin.
Núm. 11, grupo H. Nicolás Pozzo.
Núm. 81, sección 1a, serie 2a.: Fortunato Santo.
Núm. 130, sección 1a., serie 2a.: Teresa G. de Prassolo.
Núm. 67, sección 2a., serie 2a.: Florinda N. de Tafuri y Pascual Tafuri.
Núm. 198, alto nivel: Bernardo Baso.
Núm. 36, bajo nivel: Elvira García. del cementerio de Flores se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados, que si en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de la presente publicación no se presentaran a practicar su renovación, se procederá a exhumar los cadáveres y colocarlos en el osario general.

Buenos Aires, diciembre de 1918 —El secretario. 9|437 v. enero 24

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición de S. S. el juez de primera instancia en lo civil y comercial suplente de Victoria y su jurisdicción, Entre Ríos, doctor Loreto J. Beracochea, se cita y emplaza a don FRANCISCO V. JAUREGUI, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho en el juicio ejecutivo que le tiene promovido la razón Enrique P. Trucco e hijos, ante este mismo juzgado y secretaría a mi cargo, bajo los apercibimientos de ley si no compareciere.

Victoria, diciembre 5 de 1918. — F. de los Santos Sosa, secretario.

9|314 v. enero 15.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE BENETTI, ADELA GHILARDUCCI de BENETTI e HIPOLITO BENETTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1918. — Carlos Güiraldes (hijo), secretario.

9|339 v. enero 13.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña FRANCISCA TONAZZI de DENARO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1918. — Héctor Depietri, secretario.

9|340 v. enero 13.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANGEL BRUNI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1918. — Carlos Güiraldes (hijo). secretario.

9|377 v. enero 18.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANDRES RAMA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1918. — Juan M. Cabrera, secretario.

9|384 v. enero 18.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO ZOZAYA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1918. — C. F. Ayarragaray, secretario.

9|439 v. enero 26.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña BENITA CORRAL de RODRIGUEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1918. — Francisco Castellanos (hijo), secretario.

9|440 v. enero 26.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MATILDE FORGUES de FONTEYNES o MATILDE FORGUES de FONTEYNES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1918. — Carlos M. Fragueiro, secretario.

9|448 v. enero 26.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don VICTOR JAIME PEÑA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires, septiembre 27 de 1918. —Dámaso E. Palacio, secretario.

9|481 v.En.29.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña FRANCISCA MANGIERI de RAGOGNETTI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1918. — José M.a Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. 9|490 v. enero 31.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CAYETANA MERCEDES o MERCEDES VILLEGAS de CATTANEO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1918.— F. Guillermo Espeche, secretario.

9|490 v. feb. 1.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE LAURO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1918. — José M.a Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. 9|505 v. Feb. 1.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CAMILO BERTHOLCAU, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1918. — C. F. Ayarragaray, secretario.

9|506 v. feb. 1.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA LUISA MANGON de JOYEUX, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1918. — Ricardo Bollini, secretario.

9|507 v. Feb. 1.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SANTIAGO VALLE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1918. — Armando F. Laspiur, secretario.

9|501 v. enero 31.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO o FRANCISCO SALESIO PREGLIASCO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir, sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1918. — José E. Cirio, secretario.

9|519 v. feb. 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don IGNACIO CASTELLVI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir, sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1918 — Carlos Schatz, secretario.

9|525 v. Feb. 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA ROZADO o MARIA ROSADOS de CASTELAO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1918. — Ricardo Bollini, secretario.

9|523 v. Feb. 2.

Por disposición del señor juez de paz de la sección 21, se cita, llama y emplaza por el término de 3 días, a don ROSENDO FUNES, para que conteste la demanda que por cobro de alquileres le ha promovido don Eduardo Rottenne, debiendo hacer la manifestación de si ha sido o no inquilino del actor, todo bajo apercibimiento de ley, y de nombrársele de oficio defensor de ausentes, entendiéndose con él las ulterioridades de este juicio.

Buenos Aires, noviembre de 1918.

9|538 v. enero 11.

BANCOS

The National City Bank of New York

Capital y reservas $ 74.000.000 oro

SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Sucursal en Buenos Aires

84 - SAN MARTIN - 84

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA — Reconquista 157. — Buenos Aires. — Agencia N.o 1, calle Rivadavia 2677. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca y Chivilcoy. Corresponsal en París: Banque Argentine & Française, Boulevard Haussmann 85.

SE ABONA POR AÑO	Curso legal
Por depósito en cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 1|2 o|o
A mayor plazo	Convencional.
En Caja de Ahorros después de 60 días	4 o|o
SE COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras	Convencional.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Giros y cobranzas sobre todas las ciudades y principales pueblos del interior de la República, Asunción del Paraguay, Montevideo, etc. Letras de cambio, transferencias telegráficas y cartas de crédito sobre Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos, España, Suiza, etc. Compra-Venta y custodia de títulos, cobranzas de cupones y valores, administración de propiedades y colocaciones hipotecarias por cuenta de terceros.

Servicio especial de giros postales franceses y remesas de fondos a los movilizados. — R. Tobler, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista 200.

Capital suscripto	$ 100.000.000.—m|n.
Capital realizado	" 98.392.540.— "
Fondo de reserva	" 48.603.084.84 "
Primas a cobrar	" 964.476.— "

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, con una agencia en Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; N.o 6, Corrientes y Anchorena; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6002; núm. 9, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 10, Bernardo de Irigoyen número 1600.

Corresponsales directos en todos los países.

Abona	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1|2 o|o
A 60 días	2 o|o
A 90 días	3 o|o
A 6 meses	4 o|o
A mayor plazo	convencional
Depósitos en Caja de Ahorros desde 10 $ hasta 20.000 m|n. después de 60 días	4 o|o
Cobra:	
En cuenta corriente	8 o|o
Descuentos generales	convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, junio 28 de 1918. — Joaquín Herrandis, gerente general.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 39. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 301 — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1132. — Boca, Almirante Brown 1159.

Abona por año	Papel	Oro
Por depósitos en c. c.	sin int.	sin int.
Id. a la vista, con libreta	sin int.	sin int.
Id. id. a plazo fijo de 3 meses	3 o|o	1 o|o
Id id. a plazo de 6 meses	3 1|2 o|o	1 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta $ 10.000 papel, después de 60 días	3 "	sin int.
Cobra por año:		
Por adelantos en c. c.	7 o|o	7 o|o

Depósitos en Caja de Ahorros se reciben en las siguientes sucursales: Once de Septiembre, calle Santa Fe, calle Bernardo de Irigoyen, Boca y Barracas; Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso; Manchester, 86 Cross Street.

Buenos Aires, abril 1.o de 1918. — James Dey, Barry Scott, gerentes.

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS Aires.

Cap. autorizado	$	125.000.000
Id. emitido	" 50.000.000	
Id. sec. hipotecaria	" 25.000.000	75.000.000
Capital realizado	"	62.456.320
Fondo de reserva	"	8.055.660

Casa matriz: La Plata, Casa de Buenos Aires, San Martín, 137.

59 sucursales en la provincia de Buenos Aires.

Agencias en la capital federal: Nro. 1, calle Bernardo de Irigoyen 990; Nro. 2, calle Santa Fe 1899, esquina Río Bamba; Nro. 3, Cabildo 2091 (Belgrano); Nro. 4, Pueyrredón 181 (Once de Septiembre).

Corresponsales en los demás pueblos de la provincia y en los principales puntos del interior de la república y territorios nacionales y en las más importantes plazas comerciales del exterior: en Europa, Estados Unidos de América, Méjico, Panamá, Cuba, Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay.

Tiene corresponsales y gira sobre todos los puntos de ESPAÑA y los de FRANCIA e ITALIA que tienen oficina postal.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Descuentos, cauciones, recibe depósitos, abre cuentas corrientes, emite giros y cartas de crédito. Se encarga de cobranzas de documentos, cupones y cuotas de terrenos, de administraciones generales, préstamos con garantías hipotecarias, con amortizaciones, en efectivo y con prenda agraria, y en bonos hipotecarios, hasta cincuenta mil pesos sobre campos, amortizables en 33 años.

TASA DE INTERES ANUAL

Abona		
Depósitos en c|c. a moneda legal únicamente	1	o|o
En Caja de Ahorros hasta 20.000 pesos, después de 60 días	4	o|o
Depósitos a plazo fijo de 30 días	1 1|2	o|o
Depósitos a plazo fijo de 60 días	2	o|o
Depósitos a plazo fijo de 90 días	3	o|o
Mayor plazo, convencional.		
Cobra		
Por adelantos en c|c.	8	o|o

Buenos Aires, 25 de junio de 1918. — Virginio Marsel, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666. Oficinas en Bahía Blanca, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Córdoba y Tucumán.— Uruguay: Montevideo. — Brasil: Río de Janeiro, San Pablo y Santos. — Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia. — Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo. — Bolivia: La Paz y Oruro. — España: Barcelona y Madrid. — Casa central: Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. — Capital: 30.000.000 de marcos.

PAGA		Anual
Por depósito en cuenta corriente, oro	Sin interés	
Id. papel hasta $ 200.000 m|n.	1	o|o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro 50.000 m|l. por dos meses.	1 1|2	o|o
Id. a plazo fijo de 3 meses	3	o|o
Id. a plazo fijo de 6 meses	4	o|o
Id. en Caja de Ahorros, cuando no se retiran antes de 60 días, desde $ 10 hasta $ 10.000	4	o|o

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

LA SEÑORA CONCEPCION PEREZ, VIUDA con dos niños y en una situación muy mala, pide a las personas caritativas quieran socorrerla, escribiendo a la calle Córdoba número 1738.

Hemos vendido nuestro negocio de café Avenida Alvear 4622, a la señora Sara Mijalovich; reclamos 3 días. —Buenos Aires, enero de 1919.— Glovinsky. 9|537 v.E.11.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930 U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 U. T. 316, Libertad — DOCTORES **NELSON**

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos. Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durán. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

JUAN CARRANZA
Martillero público
Compra venta de casas y campos. Préstamos hipotecarios.
Escritorio, Florida 877. U. T. 880 Av.